



Avenida O'Higgins: La jaqueca crónica de Victoria

Página 4

El proyecto de mejoramiento del acceso principal a la ciudad dejó bastante que desear a muchos vecinos, principalmente por su angosta calzada. Sin embargo, a este malestar se le suman dos grandes problemas: la inexistencia de una entrada a la Universidad Arturo Prat viniendo desde el oeste y la escasa señalización en los pasos peatonales.



Comisión de Vivienda de la Cámara de Diputados sesionará en La Araucanía

Página 10

Conductor frustró robo de camioneta

Desconocidos armados y encapuchados intentaron interceptar el vehículo en las cercanías del fundo El Carmen.

Página 16

Reconstituyeron atropello a carabinero

El procedimiento se desarrolló en el cruce Inspector Fernández de Victoria.

Página 20



Exdiputado por Malleco Gonzalo Arenas asumiría la subsecretaría General de Gobierno

El exparlamentario de la UDI fue escogido para incorporarse al equipo del presidente José Antonio Kast, en reemplazo de José Francisco Lagos.

Página 13

Sintonice
Las Noticias Radio

97.7
FM



Senador Becker destaca publicación de ley que regula el uso de la fuerza: “Es fundamental dar certeza jurídica a nuestros uniformados”

La Ley N.º 21.849 establece reglas para la actuación de Carabineros, la PDI y las Fuerzas Armadas en determinadas circunstancias, así lo explicó el parlamentario, quien defendió la necesidad de entregar herramientas claras a quienes deben resguardar el orden público y enfrentar la delincuencia.

La publicación en el Diario Oficial de la Ley N.º 21.849, que establece normas generales sobre el uso de la fuerza (RUF), marca un nuevo hito en la regulación de los procedimientos de las policías y las Fuerzas Armadas en Chile.

La normativa, publicada el viernes 16 de octubre, establece principios y reglas para el empleo de la fuerza en el cumplimiento de funciones de seguridad pública y resguardo del orden público, definiendo criterios de actuación y responsabilidades para los funcionarios.

Para el senador por La Araucanía, Miguel Becker, uno de los aspectos centrales de esta legislación es entregar mayor certeza jurídica a quienes deben enfrentar situaciones de violencia en el ejercicio de sus funciones.

Durante la tramitación

del proyecto, el parlamentario de Renovación Nacional defendió la necesidad de contar con reglas claras que permitan a los funcionarios actuar con respaldo legal, considerando los riesgos que enfrentan diariamente, especialmente ante la delincuencia organizada y hechos de violencia grave.

La iniciativa contempla principios como la legalidad, necesidad y proporcionalidad, además de distintos niveles de intervención, desde la disuasión y el diálogo hasta el uso de medios menos letales y, bajo determinadas circunstancias, fuerza potencialmente letal.

El objetivo es que la respuesta de los funcionarios sea acorde con la amenaza enfrentada, resguardando tanto su integridad como la de terceros.

CERTEZA PARA ACTUAR

Durante el debate legislativo, Becker insistió en que las instituciones encargadas de la seguridad necesitan un marco normativo preciso para cumplir sus funciones. En esa línea, planteó la importancia de establecer criterios que reduzcan la incertidumbre jurídica de los funcionarios al momento de enfrentar procedimientos complejos. “Ahora todos sabemos a qué atenernos. Carabineros va a tener el respaldo de las Reglas del Uso de la Fuerza para hacer uso gradual de acuerdo a lo que corresponde, del armamento que le han asignado para defendernos”, sostuvo el senador por La Araucanía.

Advirtió que, además, “quien se enfrenta a Carabineros con armamento o con otro medio de daño a las fuerzas policiales, va a sufrir el embate de la Ley”.



La aprobación de la ley se concretó tras una extensa discusión parlamentaria y el trabajo de una Comisión Mixta, que permitió resolver las diferencias entre ambas cámaras. El Senado aprobó el informe de dicha instancia el 7 de octubre, dejando la iniciativa en condiciones de convertirse en ley.

El debate estuvo marcado por las diferencias en torno al alcance de las atribuciones policiales, el uso de armas y las garantías para el respeto de los derechos fundamentales.

La nueva normativa tam-

bién contempla la elaboración de reglamentos para precisar aspectos de su aplicación. El plazo establecido para dictarlos es de un año desde la publicación de la ley.

Con este avance, se abre una nueva etapa en la regulación del uso de la fuerza en Chile. Para el senador Becker, el desafío es contar con herramientas eficaces para enfrentar la delincuencia y, al mismo tiempo, entregar reglas claras a quienes tienen la responsabilidad de proteger a la ciudadanía, en el marco del Estado de derecho.

Municipalidad e Indap coordinan acciones para fortalecer el desarrollo de los agricultores de la comuna: Ercilla

Con el compromiso de seguir impulsando el desarrollo del mundo rural, el alcalde Luis Orellana, junto al director de DIDECO, Sebastián Baeza, sostuvo una importante reunión con Ingrid Cid, directora regional (s) de INDAP, instancia que permitió abordar diversas materias relacionadas con el fortalecimiento de la agricultura local.

El encuentro tuvo como principal objetivo coordinar acciones conjuntas que vayan en directo beneficio de los usuarios del programa INDAP en la comuna, buscando fortalecer el acompañamiento y las oportunidades de desarrollo para nuestros agricultores y agricultoras.

Asimismo, durante la reunión se plantearon nuevas iniciativas destinadas a potenciar el trabajo agrícola, ampliar el alcance de los beneficios y permitir que más personas puedan acceder a los apoyos que entrega este programa. Estas propuestas fueron acogidas por la directora regional, abriendo



do espacios para continuar trabajando de manera colaborativa en favor del sector agrícola.

Desde el municipio reafirmamos nuestro compromiso con el desarrollo rural, promoviendo el trabajo



coordinado con las instituciones públicas y generando nuevas oportunidades para nuestros agricultores, quienes cumplen un rol fundamental en el crecimiento y la identidad de nuestra comuna.



Colegio El Labrador de Victoria promueve el bienestar integral y conmemora el Día Mundial de la Salud Mental con actividades interactivas y formativas

Con el propósito de sensibilizar sobre la importancia del bienestar emocional y entregar herramientas concretas de autocuidado, el Colegio El Labrador de Victoria llevó a cabo una destacada conmemoración del Día Mundial de la Salud Mental. La iniciativa, organizada por el equipo de Convivencia Educativa, reafirma el compromiso de la institución de resguardar y fortalecer de forma integral la salud mental de sus estudiantes, acompañándolos éticamente desde la Educación Parvularia (NT1) hasta Cuarto Año Medio.

Este despliegue responde a la visión formativa del establecimiento, la cual promueve de manera transversal valores como la empatía, el respeto, la responsabilidad, la solidaridad y la resiliencia. En el Colegio El Labrador, el proceso educativo se entiende como un desarrollo humanizador en el que la excelencia académica camina de la mano con el cuidado afectivo, la dignidad y el crecimiento personal de cada niño, niña y joven.

Las actividades comenzaron la jornada del pasado jueves durante las clases de Orientación, implementando metodologías didácticas y reflexivas especialmente diseñadas para cada nivel del desarrollo escolar: Primer Ciclo: “Mi corazón y mi mente: aprendiendo a sentir” (NT1 a 2° Básico): A través de la proyección de un video educativo y el trabajo con el “Mapa de las Emociones”, los estudiantes comprendieron que todas las emociones son válidas. Aprendieron a escuchar su cuerpo, reconocer situaciones que los hacen sentir alegría, miedo, ira o tristeza, y construyeron en conjunto “El Árbol de las Emociones”; En Segundo Ciclo: “Mi kit de herramientas emocionales” (3° a 6° Básico): Tras reflexionar sobre los factores sociales, emocionales y digitales que influyen en el bienestar, las y los estudiantes crearon su propio “Kit de Emergencia Emocional”. En él identificaron ejercicios de pausa y respiración para el cuerpo, cambios de pensamiento negativo a frases de apoyo personal, sus adultos de confianza y actividades de autocuidado como “baterías de recarga”; En Tercer Ciclo: “Construyendo nuestra red de bienestar” (7° Básico a 4° Medio): Espacios de



diálogo profundo, los jóvenes abordaron los factores clave de la salud mental adolescente, comprendiendo el proceso de reorganización cerebral, la búsqueda de autonomía y el impacto de las redes sociales y dinámicas de grupo. Los estudiantes confeccionaron su “Kit de Energía” y profundizaron en la importancia de utilizar “Herramientas para Sanar” como la técnica de respiración 4-4-4, el journaling (escritura

en diversas propuestas de apoyo y promoción del bienestar: En donde se entregaron trípticos especializados con recomendaciones de autocuidado y redes de apoyo dentro del colegio, también stickers temáticos y frases motivacionales orientados a reforzar la autoestima, la empatía y los valores labradores de superación personal, se realizaron actividades participativas diseñadas para promover la

reflexiva), la higiene del sueño y la activación de redes de apoyo frente a situaciones complejas.

Para complementar la labor en el aula, durante el recreo del martes se instaló un dinámico Stand de la Salud Mental en el patio de Educación Media. En este espacio formativo y recreativo impulsado por Convivencia Educativa, los jóvenes participaron activamente

reflexión sobre la salud mental de manera cercana y accesible, por último, una de las instancias más valoradas fue la creación de un mural interactivo donde las y los estudiantes escribieron palabras y mensajes motivacionales, creando una red de apoyo visual para que sus pares pudiesen leerlos y encontrar palabras de aliento y contención emocional.

A lo largo de las distintas jornadas conmemorativas, la comunidad educativa profundizó en los cuatro pilares indispensables para alcanzar y sostener un equilibrio psicoemocional integral: Bienestar Emocional y Autorregulación: el cual promueve el desarrollo de habilidades de afrontamiento, la reestructuración de pensamientos negativos por diálogos internos constructivos y el aprendizaje de técnicas de autorregulación que permiten responder reflexivamente ante las adversidades en lugar de reaccionar impulsivamente; Cuidado Físico y Estilo de Vida Saludable: Este pilar abarca hábitos esenciales como la higiene del sueño, la alimentación balanceada que nutre el sistema nervioso, la actividad física constante como liberador de tensión y el uso responsable y consciente de la tecnología, promoviendo espacios cotidianos de desconexión digital

para reducir la fatiga mental; Vínculos Sociales Positivos y Redes de Apoyo: Este eje destaca la importancia clave de construir relaciones basadas en el respeto, la empatía y la confianza; Sentido de Propósito y Proyecto de Vida: Este pilar impulsa a los estudiantes a reconocer sus fortalezas únicas, establecer metas alcanzables y dar un sentido formativo a los desafíos diarios.

Desde la dirección y el equipo de Convivencia Educativa del Colegio El Labrador destacaron que la promoción de la salud mental no es una acción aislada, sino una política permanente del colegio para asegurar un ambiente seguro, armónico y propicio para el desarrollo pleno de todas y todos sus estudiantes en la comuna de Victoria.



Avenida O'Higgins: La jaqueca crónica de Victoria

El proyecto de mejoramiento del acceso principal a la ciudad dejó bastante que desear a muchos vecinos, principalmente por su angosta calzada. Sin embargo, a este malestar se le suman dos grandes problemas: la inexistencia de una entrada a la Universidad Arturo Prat viniendo desde el oeste y la escasa señalización en los pasos peatonales.

Diego Palacios Aedo

El proyecto de mejoramiento de la Avenida O'Higgins, la principal puerta de entrada a la comuna de Victoria, ha sido objeto de polémica desde sus inicios. Gestionadas a partir de 2017 por la Municipalidad y fiscalizadas por el Serviu, las obras contemplaron una inversión inicial de 1.300 millones de pesos.

Sin embargo, el proceso estuvo marcado por la controversia: en marzo de 2023, la Contraloría General de la República emitió un informe detectando graves irregularidades en el rol del municipio como unidad técnica, lo que justificó las sospechas de los vecinos ante la prolongada suspensión del tránsito y los retrasos del proyecto.

A más de dos años de su entrega, la vía sigue presentando falencias estructurales que mantienen frustrados a los habitantes. La drástica reducción de la calzada, producto de un cuestionado



La UNAP no cuenta con una entrada desde el poniente, y carece de señaléticas.

bandeón central, generó un malestar generalizado, despertando preocupación por el riesgo que representa la angosta vía ante el eventual paso de vehículos de emergencia.

Así lo resume Sandra Zapata, Presidenta de la Junta de Vecinos N° 1 "Fuerza y Progreso", quien, en representación del descontento de miles de vecinos, califica el resultado con una negativa rotunda: "Fue un fiasco esta entrada de Victoria; de lo que se supone que iba a ser a lo que es ahora, creo que es la cuarta parte. Nos quedamos peor de lo que estábamos: se invierte mucha plata para estar peor".

Hoy, la avenida presenta desafíos urgentes en materia de seguridad, siendo el más crítico la falta de señalización en los pasos de cebra entre la Universidad Arturo Prat (UNAP) y Avenida Dartnell. La pintura desgastada los hace invisibles a la distancia, exponiendo a los transeúntes a conductores que transitan a alta velocidad.

Sandra advierte sobre la falta de letreros de 'Zona Universitaria' para frenar la imprudencia, recordando episodios de riesgo donde "unos chicos casi no alcanzaron a parar porque un auto pasó de largo sobre el paso de cebra". Una visión compartida por Juan Pablo López, director de la UNAP

sede Victoria, quien recalca que "la señalética ayuda bastante a prevenir que ocurran accidentes o situaciones lamentables con nuestros estudiantes o vecinos".

Afortunadamente, aún no se han registrado accidentes que involucren a estudiantes pertenecientes al establecimiento de educación superior, pero la posibilidad de que ocurra una desgracia es cada vez mayor si no se toman las medidas correspondientes.

A la inseguridad peatonal se suma una evidente desconexión urbana. Quienes ingresan desde el occidente por la Ruta 5 Sur no pueden virar hacia la universidad, lo que se traduce en que los conductores deben recorrer por lo menos 500 metros adicionales para retornar la avenida desde la dirección opuesta.

Para el director de la casa de estudios, por donde transitan más de 1.500 personas diariamente, hay una paradoja insólita en el diseño: "Uno lo entendería si toda la avenida hubiese quedado sin accesos, pero unos metros más atrás hay un supermercado privado que sí tiene acceso en los dos sentidos".

Finalmente, las externalidades del rediseño golpearon el entorno de la construcción. Las veredas y áreas verdes contiguas quedaron en muy malas condiciones,

transformándose en tramos de agua y barro durante el invierno que dificultan enormemente el paso.

"Cuándo se hicieron reuniones para mostrar el proyecto, el funcionario a cargo era despectivo con los vecinos, cuándo se le hacían observaciones".

La máxima autoridad de la universidad recalca: "Cada vez que pedimos mantenimiento de áreas verdes hay acogida, pero respecto a la estructura o la señalética oficial, no tuvimos conocimiento previo de cómo iba a quedar ni se ha resuelto el problema de fondo".

Pese a las constantes advertencias, la comunidad



Juan Pablo López, director de la UNAP sede Victoria

“la señalética ayuda bastante a prevenir que ocurran accidentes o situaciones lamentables con nuestros estudiantes o vecinos”.

siente que sus reclamos no han tenido eco. "Hubo marchas y conversatorios afuera de la universidad con autoridades, pero al final todo quedó en la nada", reflexiona Sandra Zapata sobre la inacción local. Una frustración que se agrava ante la lejanía de sus representantes, acusando que "de los concejales pocos llegan a nosotros ni dan respuestas; falta alguien en Victoria que realmente se interiorice con lo que está pasando y con las necesidades de la comunidad".

Y así, lo que se proyectó como una obra millonaria para modernizar la entrada a la comuna, hoy se consolida como el mayor problema vial de la ciudad. Entre el peligro inminente para los peatones por la falta de señalética, un diseño urbano que aísla a la mayor institución educativa de la ciudad y el silencio institucional, la remodelada Avenida O'Higgins perdura como el recordatorio de un proyecto que, a ojos de los vecinos, terminó dañando la calidad de vida que prometía elevar.



Estado de uno de los Pasos de cebra de la Av. O'Higgins.



Sandra Zapata, Presidenta de la Junta de Vecinos N° 1 "Fuerza y Progreso"

“Fue un fiasco esta entrada de Victoria; de lo que se supone que iba a ser a lo que es ahora, creo que es la cuarta parte. Nos quedamos peor de lo que estábamos: se invierte mucha plata para estar peor”.

ReVisión 2026

Entender la desinformación es mirar de nuevo

PRIMER ENCUENTRO
Universidad Andrés Bello

Programa de Alfabetización Mediática de la ANP

N.º 1
CICLO 2026



LOS ORÍGENES DE LA DESINFORMACIÓN

Mirar de nuevo es aprender a mirar mejor

Por **Lyuba Yez**, presidenta del Consejo de Ética de los Medios de Comunicación Social y directora académica del Programa ReVisión.

La desinformación no es un fenómeno nuevo: desde las monedas con que Octavio desprestigió a Marco Antonio hasta los deepfakes de hoy, el deseo de manipular la información con fines políticos ha existido siempre. Lo que cambió es la escala y la velocidad: la interacción entre infraestructura tecnológica, prácticas comunicativas y comportamiento social permite hoy producir y difundir contenido falso de manera casi incontrolable.

Por eso, entender la desinformación exige volver a lo básico: distinguir un hecho factual —que se somete a un juicio de existencia— de una interpretación, y recordar que la información cumple una función social, contribuir a la democracia y al bien común. La audiencia también es parte del problema: en la era del “prosumo”, cada persona tiene poder de alcance y credibilidad, y la falta de competencia mediática es, en sí misma, un factor desinformativo.



IDEAS PRÁCTICAS PARA RECONOCER LA DESINFORMACIÓN

- 1** **Busca beneficio particular, no el interés público.**

Es contenido falso, inexacto o engañoso, diseñado y promovido intencionalmente para causar daño o beneficio a intereses privados.
- 2** **Reconoce sus técnicas más comunes.**

Astroturfing, eggging, troll, catfish, clickbaiting y fake news simulan legitimidad o buscan manipular la conversación en redes.
- 3** **Verifica con fuentes oficiales antes de compartir.**

Autoridades, instituciones y coberturas independientes suelen desmentir en minutos un contenido manipulado.
- 4** **Revisa inconsistencias visuales o de audio.**

Fachadas, sombras, voces o animaciones poco naturales son señales típicas de imágenes y videos manipulados.
- 5** **Busca testigos o registros alternativos del mismo hecho.**

La ausencia de otras fuentes cubriendo un evento “masivo” es, en sí misma, una alerta.
- 6** **La audiencia también es responsable.**

Leer completo antes de compartir reduce el efecto de titulares sensacionalistas y contenidos diseñados para la viralización.

Público asistente al primer encuentro, en la Universidad Andrés Bello.

PANEL DE CONVERSACIÓN

A partir de los orígenes de la desinformación, una conversación sobre su impacto en el periodismo y la democracia chilena, moderada por Lyuba Yez.



José Tomás Santa María
Presidente de la ANP y director de Diario Financiero
Abordó el valor de informarse bien y el rol de la prensa organizada como contrapeso frente a la desinformación.



Roberto Munita
Doctor en Ciencias de la Comunicación y director de la carrera de Administración Pública UNAB
Aportó la mirada del acceso a la información pública y la transparencia como herramientas frente a la desinformación.



Juan Pablo Torres
Decano Facultad de Economía y Negocios UNAB
«Evaluar críticamente la información es clave para que personas, empresas e instituciones tomen mejores decisiones».

LA MIRADA ACADÉMICA

Desinformación, pensamiento crítico y mejores decisiones.

UNIVERSIDADES PARTICIPANTES



Facultad de Economía y Negocios

udp Escuela de Periodismo
FACULTAD DE COMUNICACIÓN Y LETRAS



Universidad Central

ORGANIZA



AUSPICIA



BANCO DE DESARROLLO DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE



Colegio Santa Cruz de Victoria, realizó Feria Vocacional para orientar el futuro académico y profesional de sus estudiantes

La actividad reunió a instituciones de educación superior, preuniversitarios y representantes de Carabineros de Chile y del Ejército, brindando a los estudiantes un espacio de orientación para tomar decisiones informadas sobre su futuro.

Javiera Zambrano Muñoz

Este martes 20 de octubre, el Colegio Santa Cruz de Victoria desarrolló una Feria Vocacional en el gimnasio del establecimiento, instancia que permitió a estudiantes desde octavo año básico hasta cuarto año medio conocer diversas alternativas de formación académica y profesional.

La jornada, realizada entre las 10:00 y las 13:00 horas, contó con la participación de distintas casas de estudios superiores,

como UCT, UA, UFRO, AIEP, U. MAYOR, UST, UNAP, INACAP, U.SAN SEBASTIAN, preuniversitario PREUTEM, y representantes de Carabineros y del Ejército de Chile, quienes entregaron información y orientación sobre las oportunidades de formación y desarrollo que ofrecen sus respectivas instituciones.

Durante la actividad, los estudiantes pudieron recorrer los diferentes espacios informativos, conversar directamente con los representantes y resolver inquietudes relacionadas con la vida universitaria, las carreras disponibles, sus mallas curriculares, requi-



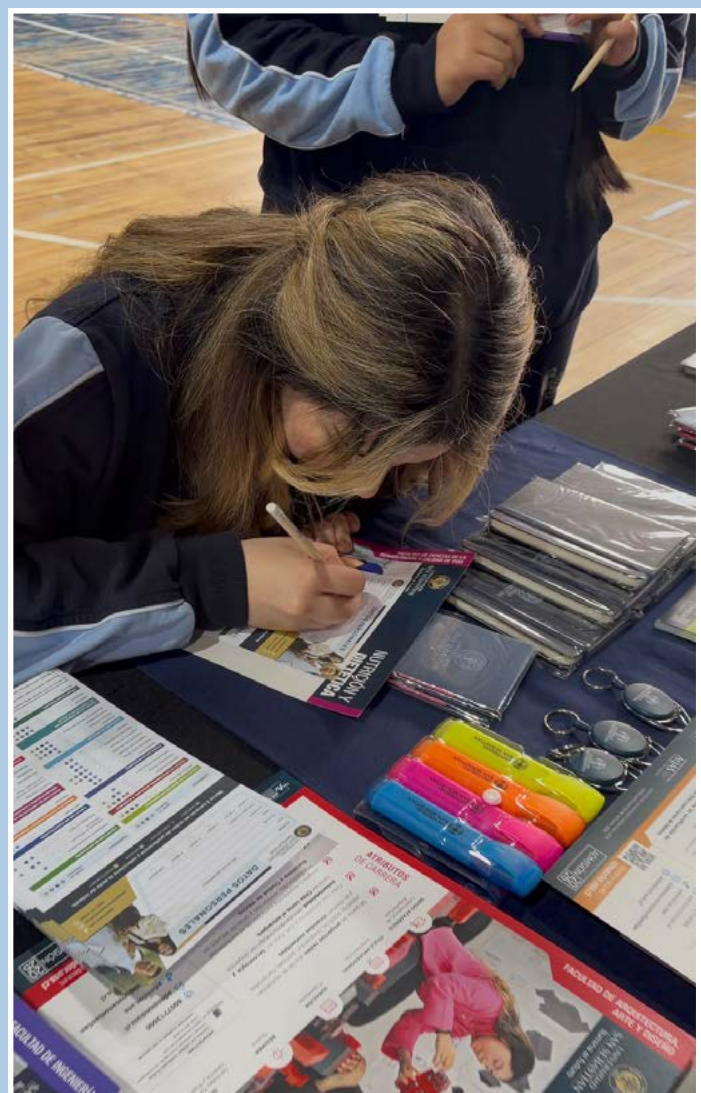
sitos de postulación, puntajes de ingreso y otros aspectos fundamentales para continuar sus estudios.

Asimismo, la presencia de las instituciones uniformadas permitió ampliar las alternativas de orientación, acercando a los jóvenes a las posibilidades de formación y desarrollo profesional que ofrecen Carabineros y el Ejército.

Esta iniciativa tuvo como principal propósito acompañar a los estudiantes en una de las decisiones más importantes de su etapa escolar: la construcción de su futuro académico y profesional, entregándoles herramientas que les permitan reconocer sus intereses, descubrir nuevas oportunidades y proyectar sus próximos desafíos con mayor seguridad.

Desde el Colegio Santa Cruz de Victoria se destaca la importancia de generar estos espacios de encuentro, que acercan a los estudiantes al mundo de la educación superior y laboral, fortaleciendo su proceso de orientación vocacional y contribuyendo a una formación integral que los prepare para enfrentar las distintas etapas de su vida.

La actividad reafirma el compromiso del establecimiento con el acompañamiento de sus estudiantes, pro-



moviendo experiencias que les permitan explorar sus capacidades, ampliar sus ho-

rizontes y tomar decisiones conscientes e informadas respecto de su futuro.





Docentes y administrativos se reunieron para aprender acerca de las nuevas normativas y conceptos en taller de diversidad e inclusión

Inserto en el programa de carácter online y presencial desarrollado por la Dirección de Gestión de Personas de la Universidad Arturo Prat a nivel nacional

“Diversidad e Inclusión: construyendo una cultura de respeto y colaboración”, fue el nombre del innovador programa impulsado por la Universidad Arturo Prat a nivel nacional, pensado para fortalecer competencias que favorezcan ambientes laborales inclusivos, colaborativos y libres de discriminación tanto en la Casa Central de Iquique como en sus múltiples Sedes y Centros Docentes y de Vinculación en el país.

Desarrollado por la Dirección de Gestión de Personas de la UNAP, la iniciativa contó con módulos online y presenciales, en donde estos últimos se materializaron en una jornada doble efectuada en la Sala Malleco Innova en

el caso de la Sede Victoria, la que reunió a docentes, administrativos y funcionarios en general, quienes aprovecharon la oportunidad de adquirir conocimientos y herramientas relacionadas con la gestión de la inclusión en el contexto laboral, además de compartir sus opiniones, experiencias y visiones gracias a la orientación de la relatora, la Trabajadora Social y gestora de inclusión laboral, Valeria Jara Nanculeo.

Los talleres presenciales fueron muy apreciados por las y los asistentes, como Carolina Espinoza Rodríguez, Secretaria del Centro de Atención Psicológica (CAPSI), quien afirmó que “pudimos participar desde varias áreas y direcciones de la Uni-



versidad, aprendiendo conceptos que no conocíamos, además de ponerlos en práctica, junto con interiorizarnos con las nuevas políticas que existen para la inclusión y la discapacidad, por lo que estas dos jornadas fueron muy productivas, lo que es especialmente importante

en el caso del CAPSI, ya que trabajamos en salud mental y con pacientes que necesitan ayuda y contención, por lo que todas estas nuevas normativas que aprendimos en esta instancia son de mucha utilidad”, indicó.

“Ha sido muy interesante”, aseguró por su parte Ricar-

do Peñailillo Troncoso, Ejecutivo de la Unidad de Admisión, “ya que nos ha permitido identificar algunas falencias que tenemos como institución en materia de inclusión o de políticas de discapacidad; hemos revisado normativas

y algunas aplicaciones para nuestro trabajo diario, lo que ha sido muy enriquecedor y siento que sí se podrían utilizar, lo que también implica propiciar cambios culturales y actitud en las personas para ejecutar esto dentro de nuestra Universidad”, manifestó.

Beneficiarias del Programa de Cuidadoras de la UNAP destacan las herramientas adquiridas y el valor de su labor

Las participantes del Programa valoran los aprendizajes adquiridos, su aplicación en situaciones cotidianas y la posibilidad de respaldar formalmente su labor



Reconocer signos de alarma, aprender técnicas para movilizar a personas con dependencia, administrar cuidados de manera más segura y comprender la importancia del autocuidado, son parte de los aprendizajes que mujeres de distintas comunas de Malleco destacaron tras participar en el Programa de Preparación y Certificación de Cuidadoras Primarias, cuya iniciativa es financiada por el Gobierno Regional de La Araucanía y ejecutada por la Universidad Arturo Prat Sede Victoria.

A través de sus testimonios, las beneficiarias coinciden en que la capacitación no solo les permitió incorporar conocimientos para mejorar la atención que entregan a otras personas, sino también reconocer el valor de su propia experiencia y proyectar nuevas oportunidades de desarrollo personal y, en algunos casos, laboral.

Desde Curacautín, Jenny Ale-

gría, quien lleva seis años cuidando a una persona con dependencia severa, reconoce que la formación superó sus expectativas. “Yo pensé que nos iban a entregar conocimientos más básicos, pero eran conocimientos que abarcan grandes cosas, que nos pueden servir en nuestro diario vivir, para nuestros pacientes y para desarrollarnos como profesionales. Era mucho más de lo que esperaba”, relató.

Para Jenny, adquirir estas herramientas también representa una forma de mejorar la calidad de vida de la persona a quien cuida; “me di cuenta que solamente lo hacía por amor, pero adquirir los conocimientos para llevarlo

a cabo de una mejor manera es satisfactorio para mí y también le puedo mejorar la calidad de vida a ella”, añadió.

La aplicación práctica de lo aprendido también ha tenido consecuencias concretas para las participantes. Karina Figueroa, también de Curacautín, destaca los contenidos relacionados con la toma de signos vitales y el reconocimiento de señales de alerta, conocimientos que pudo utilizar durante una emergencia familiar. “Gracias a que aprendí a tomar los signos vitales, a reconocer signos de alarma, pudimos actuar rápido en una experiencia personal con mi suegro, a quien le dio un infarto y gracias a

estos conocimientos lo pudimos trasladar rápido al Hospital de Victoria”, contó.

Su experiencia refleja la importancia de que quienes cuidan cuenten con preparación para identificar situaciones que requieren atención oportuna, especialmente considerando que muchas de estas labores se desarrollan en el entorno familiar y sin formación previa.

Para Evelyn Saldaña, de Angol, este proceso también ha permitido poner atención en una dimensión que suele quedar en segundo plano: el bienestar de las propias cuidadoras. Desde su experiencia acompañando a un familiar, reconoce que cuidar

implica mucho más que asistir físicamente a otra persona, dado que “esta capacitación es para entender que también somos importantes, que también necesitamos apoyo. Es parte de un aprendizaje importante”, sostuvo.

Este reconocimiento resulta fundamental en una labor que muchas mujeres han desarrollado durante años, combinando responsabilidades familiares y cuidados, a menudo sin contar con herramientas formales ni oportunidades para acreditar sus competencias.

En esa línea, Jenny Alegría plantea que la certificación puede contribuir a visibilizar el trabajo que realizan y diferenciarlo de otras labores que frecuentemente se les atribuyen. “A veces se confunde mucho la labor de cuidadora, con asesora del hogar, a veces somos cuidadoras, asesoras del hogar, psicólogas; en cambio, con una certificación nosotras podemos acreditar y respaldar nuestro trabajo”, afirmó.

El programa actualmente se está desarrollando en Lonquimay, completando así su presencia en las once comunas de Malleco y llegando a las 160 mujeres cuidadoras que se planteó como objetivo. Así, las experiencias de sus beneficiarias dan cuenta de una formación que trasciende el aula: entrega herramientas para cuidar mejor, promueve el autocuidado y abre nuevas perspectivas para mujeres cuyo trabajo cotidiano resulta fundamental para sus familias y comunidades.

Diputado Cretton firma solicitud de comisión investigadora por caída del Fondo E: “Las AFP tendrán que dar explicaciones”

El parlamentario cuestionó la volatilidad del fondo más conservador del sistema previsional y pidió esclarecer las decisiones de inversión, además de buscar soluciones para quienes están próximos a jubilarse.

El diputado por La Araucanía, Eduardo Cretton, suscribió la solicitud para conformar una comisión investigadora que permita esclarecer las causas de la caída del Fondo E de las AFP, cuyas pérdidas superaron el 10% en términos reales durante 2026, generando preocupación por sus posibles efectos en las pensiones de quienes están próximos a jubilarse.

El parlamentario advirtió que el Fondo E, caracterizado por una estrategia de inversión más conservadora, registró una fuerte volatilidad, con una rentabilidad positiva cercana al 7% durante

2025 y una caída superior al 10% al año siguiente.

“El Fondo E debiese ser el más conservador, porque ahí están muchas personas que están próximas a jubilarse. Por lo tanto, no se explica una volatilidad tan alta: que en 2025 se haya ganado en torno a un 7% y que al año siguiente se haya perdido más del 10%. Las AFP tendrán que dar explicaciones sobre por qué se asumió tanto riesgo en un fondo que debiese ser el más conservador”, señaló Cretton.

La caída se produjo en un escenario de alza de las tasas de interés internacionales y estuvo



marcada, entre otros factores, por la exposición de las administradoras a instrumentos financieros derivados. La comisión investigadora buscará esclarecer las decisiones de inversión y determinar si los riesgos asumidos fueron adecuados para proteger los ahorros previsionales.

Cretton precisó que sus cuestionamientos no

apuntan a desconocer el sistema de capitalización individual, sino a revisar un caso específico que podría afectar a quienes están cerca de pensionarse.

“Valoramos el sistema de pensiones de capitalización individual que tenemos en Chile, porque ha permitido acumular nuestros ahorros previsionales. Pero una cosa

es reconocer el aporte del sistema y otra muy distinta es que no investiguemos lo que ocurrió con un fondo que debiese ser conservador y que pudo haber asumido más riesgos de los debidos, en perjuicio de las futuras pensiones”, afirmó.

Finalmente, el diputado manifestó su expectativa de que la comisión no solo permita esclarecer lo ocurrido, sino también buscar soluciones para las personas próximas a jubilarse que puedan haber visto afectadas sus futuras pensiones.

“Lo importante es que podamos conocer qué pasó, establecer las responsabilidades que correspondan y buscar alternativas para proteger a quienes están a punto de jubilarse y que hoy enfrentan incertidumbre respecto de sus ahorros”, concluyó.

Casa Siegmund

Bienvenida avance de temporada

PRIMAVERA-VERANO

Lorenzo di Pontti, calzado dama, todo en jeans Mohicano y Amalia, zapatillas Under Armour, Doite y más

@casasiegmund oficial Casa Siegmund



Victoria conquistó la Copa 473° Aniversario de Angol de vóleybol femenino Sub-14

El equipo VIVO se impuso en el torneo disputado en la capital de Malleco, donde participaron cerca de 140 deportistas de las regiones de La Araucanía y Biobío.

Neimar Claret Andrade

Foto: Juan Osorio Lovys

El equipo VIVO de Victoria se coronó campeón de la Copa 473° Aniversario de Angol de vóleybol femenino Sub-14, disputada el domingo 18 de octubre en el gimnasio del Centro de Formación Técnica Estatal de Angol, con la participación de delegaciones provenientes de distintas comunas de las regiones de La Araucanía y Biobío.

La competencia reunió a cerca de 140 jugadoras en una jornada que formó parte de las actividades conmemorativas del aniversario de la capital de la provincia de Malleco.

En el pentagonal participaron los clubes Estrella de Vilcún, VIVO de Victoria, ENAP de Talcahuano, AVOLNA de Angol y Llufken Sub-14 de Angol. Además, se contó con la participación especial de Llufken Sub-16.

Durante los encuentros,

las deportistas demostraron sus habilidades técnicas y competitivas, en una jornada que también permitió estrechar vínculos entre las instituciones participantes y promover el desarrollo del vóleybol femenino en las categorías formativas.

Victoria se quedó con el título

Tras la disputa de los encuentros, VIVO de Victoria obtuvo el primer lugar de la clasificación general, mientras que el segundo puesto correspondió al equipo ENAP de Talcahuano.

La tercera posición fue para Llufken de Angol y el cuarto lugar quedó en manos de Estrella de Vilcún.

Además de la clasificación por equipos, la organización entregó reconocimientos individuales a las jugadoras que destacaron por su desempeño durante el campeonato.



Matilde Ferger, de ENAP, recibió el premio al Mejor Saque; Miah Santibáñez, de VIVO, fue distinguida como Mejor Atacante/Receptora; y Agustina Farías, también del conjunto de Victoria, obtuvo el reconocimiento al Mejor Bloqueo.

Por su parte, Magdalena Poblete, de Llufken, fue premiada por la Mejor Defensa, mientras que Fernanda Vera, del mismo club, recibió la distinción a la Mejor Armadora.

El reconocimiento al

Juego Limpio (Fair Play) correspondió a Antonella Villavicencio, de Llufken Sub-16 y Constanza Torres Jara fue distinguida como la Jugadora Más Valiosa (MVP) del campeonato.

Deporte y aniversario

El torneo fue coordinado por la directiva del Club Deportivo y Social Llufken, con la participación del alcalde de Angol, Enrique Neira, y del Departamento de Turismo, Cultura y Deporte de la Municipalidad de Angol en su organiza-

ción.

La actividad también congregó a familiares y acompañantes de las deportistas, quienes llegaron desde diferentes localidades para apoyar a sus respectivas delegaciones.

De esta manera, la Copa 473° Aniversario de Angol permitió reunir a clubes de ambas regiones, impulsar la práctica del vóleybol femenino y ofrecer a las jóvenes jugadoras una nueva instancia de competencia y desarrollo deportivo.

En básquetbol...

Victoriense brilla en campeonato nacional SUB 11

Calificada de brillante su participación y galardonada como la figura promisoría del campeonato y mejor jugadora del encuentro que les coronó campeón, la joven victoriense de tan solo 10 años Carolina Sepúlveda Ojeda, fue la gran figura del reciente campeonato nacional sub 11 realizado en la ciudad de Osorno durante los días 10, 11 y 12 de octubre último.

La alumna de 4to básico del Colegio Santa Cruz de Victoria fue convocada como refuerzo del cuadro de Español de Osorno en la disputa del Campeonato Nacional que contó con la presencia de diez quintetos provenientes de distintos puntos del país.



Histórico: Comisión de Vivienda de la Cámara de Diputados sesionará en La Araucanía

La instancia parlamentaria presidida por el diputado Juan Carlos Beltrán desarrollará una jornada de trabajo el jueves 22 de octubre en Vilcún, Lautaro y Curacautín, con la participación prevista de autoridades nacionales, regionales y comunales.

El estado de avance del Plan de Emergencia Habitacional en La Araucanía, las dificultades para disponer de terrenos aptos para la construcción de viviendas y las necesidades habitacionales de las familias de sectores rurales e indígenas serán parte de los temas que abordará la Comisión de Vi-

vienda, Desarrollo Urbano y Bienes Nacionales de la Cámara de Diputados durante una jornada de trabajo que se desarrollará el jueves 22 de octubre en distintas comunas de la región.

Así lo dio a conocer el presidente de la comisión, el diputado por el Distrito 22, Juan Carlos Beltrán Silva, quien detalló que la instancia parlamentaria, contempla actividades en Vilcún, Lautaro y Curacautín, con el propósito de conocer en terreno la situación habitacional de La Araucanía y las principales dificultades que enfrenta la ejecución de los programas destinados a responder a la demanda de viviendas.

Asimismo indicó que entre las materias que serán examinadas figuran los plazos previstos para el cumplimiento del Plan de Emergencia Habitacional, la disponibilidad y habilitación de suelo, los problemas de urbanización, la factibilidad sanitaria y la ejecución de los programas de vivienda rural

e indígena.

La jornada también permitirá abordar las particularidades territoriales de La Araucanía, especialmente la dispersión de las comunidades rurales y las características de la demanda habitacional regional.

Encuentros en tres comunas

La primera actividad está programada para las 10 horas del jueves 22 de octubre, en el salón del Complejo La Granja, ubicado en avenida Arturo Prat 181, sector Cajón, comuna de Vilcún.

El encuentro fue convocado por el diputado Juan Carlos Beltrán y la alcaldesa de Vilcún, Katherine Migueles Muñoz y contará con la presencia de la subsecretaria de Vivienda y Urbanismo, Natalia Aguilar Bravo.

Posteriormente, entre las 12 y las 13 horas, la Comisión celebrará una sesión especial en el Centro Cultural Lautaro, ubicado en calle Manuel Antonio Matta 975.

La actividad, organizada



con la participación del alcalde de Lautaro, Ricardo Jaramillo Galindo, será la primera sesión de estas características que la Comisión desarrollará en esa comuna.

La programación contempla, además, una jornada de trabajo en la Casa de la Cultura de Curacautín.

La visita de la Comisión permitirá trasladar la discusión parlamentaria sobre vivienda al territorio, donde se espera conocer los antecedentes relacionados con el

cumplimiento de las metas habitacionales, los obstáculos que enfrentan los proyectos y las necesidades específicas de las comunas de La Araucanía.

En ese sentido, Juan Carlos Beltrán, en su permanente recorrido en terreno, escucha a los dirigentes sociales y ha buscado la posibilidad de que los dirigentes sociales tengan la posibilidad de consultar a la subsecretaria de Vivienda, todas sus inquietudes.

Propuesta para regular comercio ambulante divide al Concejo Municipal de Traiguén

La iniciativa presentada por la Cámara de Comercio abrió un debate sobre posibles restricciones a vendedores callejeros, sanciones y la necesidad de actualizar una ordenanza vigente desde 2018.

Neimar Claret Andrade



entre ellas la delimitación de sectores para ejercer esta actividad y posibles sanciones a quienes compran a vendedores ambulantes.

Durante la sesión, el concejal Iván Luengo manifestó su oposición a establecer un perímetro que impida trabajar a personas que comercializan productos en la vía pública, especialmente a quienes dependen de estas ventas para obtener sus ingresos.

El edil sostuvo que las decisiones municipales deben considerar tanto al comercio establecido como a

los pequeños vendedores y cuestionó que se pretendan imponer restricciones a personas de escasos recursos.

Otros integrantes del cuerpo colegiado, como Alicia Castillo plantearon que la propuesta debe analizarse íntegramente antes de adoptar una posición definitiva, puesto que contiene medidas que podrían contribuir al ordenamiento de la actividad comercial, aunque también contempla disposiciones que generan reparos.

En este contexto, la concejal Rossana Rathgeb expre-

só su desacuerdo con eventuales decomisos y defendió la necesidad de mejorar las condiciones en las que trabajan los vendedores ambulantes, sin desconocer los planteamientos de los comerciantes establecidos.

Cuestionamientos por reuniones

La discusión también dejó al descubierto diferencias respecto de las reuniones convocadas para abordar las modificaciones a la normativa.

Algunos concejales señalaron que no habían sido informados oportunamente de una sesión de comisión en la que se revisaron materias relacionadas con rentas, patentes y comercio ambulante.

La controversia incluyó cuestionamientos sobre la forma de convocar a estas instancias y la participación de todos los integrantes de la comisión respectiva.

Otro punto de desacuerdo fue la necesidad de reem-

plazar la ordenanza vigente o introducir modificaciones a sus disposiciones.

Mientras algunos concejales consideraron indispensable actualizar la normativa de 2018 para adecuarla a las actuales condiciones de la comuna, otros sostuvieron que el principal problema es la falta de fiscalización y cumplimiento de las disposiciones existentes.

Durante el debate el alcalde Luis Álvarez, advirtió, además, que el plazo señalado para aprobar modificaciones vence el 30 de octubre, circunstancia que obliga a acelerar la revisión de la propuesta si se pretende avanzar durante el presente período.

La discusión concluyó con llamados a estudiar las medidas punto por punto, considerar las necesidades de ambos sectores y evitar cambios abruptos que afecten a quienes desarrollan actividades comerciales en las calles de Traiguén.

La propuesta de modificación de la ordenanza que regula el comercio ambulante en Traiguén provocó diferencias entre los integrantes del Concejo Municipal, luego de que se conocieran algunas de las medidas planteadas por la Cámara de Comercio local,



Naveillan destaca aprobación unánime de proyecto que rebaja multas por fertilizantes

La diputada es una de las autoras de la iniciativa que busca hacer más proporcionales las sanciones aplicadas en el rubro, especialmente para pequeños y medianos actores vinculados a la agricultura.

La diputada Gloria Naveillan valoró la aprobación unánime en la Cámara de Diputados del proyecto que modifica la Ley N° 21.349 sobre fertilizantes y bioestimulantes, iniciativa de la cual es una de sus autoras y que busca reducir sanciones que actualmente pueden resultar desproporcionadas para pequeños y medianos actores del sector agrícola.

La propuesta rebaja de 100 a 10 UTM la multa mínima aplicable a determinadas infracciones, entre ellas incumplimientos vinculados al registro obligatorio, etiquetado y trazabilidad de fertilizantes y bioestimulantes. Además, incorpora criterios para que las sanciones consideren la gravedad del hecho, el daño provocado, el beneficio obtenido y la capacidad eco-

nómica del infractor.

“Lo importante es que las sanciones sean proporcionales. No tiene sentido aplicar una multa que puede terminar siendo devastadora para un pequeño productor o comercializador por una infracción formal que no necesariamente puso en riesgo la calidad del producto”, sostuvo Naveillan.

Durante la discusión legislativa se expuso que gran parte del mercado de fertilizantes está compuesto por pequeñas y medianas empresas y que las multas vigentes pueden llegar a representar una proporción importante de sus ingresos o márgenes. También se advirtió que la salida de actores formales del mercado termina reduciendo la competencia y puede impactar en los precios que finalmen-



te pagan los agricultores.

Para Naveillan, la modificación apunta a mantener la fiscalización y los estándares de calidad, pero

evitando sanciones que no guarden relación con la gravedad efectiva de la infracción.

“Esto no significa dejar

de fiscalizar ni bajar los estándares. Significa aplicar sentido común. Una cosa es una infracción grave que pueda afectar al agricultor o la calidad del producto, y otra muy distinta es un incumplimiento administrativo. La ley tiene que ser capaz de distinguir entre ambas situaciones”, afirmó.

La parlamentaria agregó que el costo de los insumos sigue siendo una preocupación permanente para quienes trabajan en el campo y que cualquier norma que afecte la cadena de comercialización de fertilizantes termina teniendo consecuencias para los productores.

“Cada costo adicional termina llegando al agricultor. Por eso tenemos que cuidar que las regulaciones cumplan su objetivo sin terminar ahogando a quienes producen, distribuyen o trabajan directamente vinculados al mundo agrícola”, señaló.

La iniciativa continuará ahora su tramitación legislativa, tras recibir respaldo unánime en la Cámara de Diputados.

Proyecto de crematorio municipal genera debate en Traiguén

La iniciativa será sometida a una evaluación preliminar para determinar su factibilidad. Concejales plantearon diferencias sobre sus costos, prioridad y viabilidad legal ante la falta de espacio en el cementerio.

Neimar Claret Andrade

La posibilidad de construir un crematorio municipal en Traiguén abrió un debate durante una sesión del Concejo Municipal, luego de que la Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN) informara que incorporará la iniciativa a su cartera de proyectos para evaluar su factibilidad técnica y económica.

La propuesta surgió como una alternativa frente a la disponibilidad limitada de terrenos en el cementerio municipal, situación que, según se expuso durante la discusión, podría agravarse

incluso si se concreta la ampliación del camposanto.

De acuerdo con la respuesta entregada por SECPLAN, la iniciativa se encuentra en una etapa preliminar y requerirá estudios sobre la demanda del servicio, posibles lugares de emplazamiento, factibilidad técnica, costos de inversión y funcionamiento, además de eventuales fuentes de financiamiento.

Diferencias sobre las prioridades

Durante la discusión, el concejal Iván Luengo cuestionó que la iniciativa fuera incorporada a la cartera de proyectos sin que existiera un acuerdo previo del Concejo Municipal.

El edil sostuvo que las propuestas de esta naturaleza deberían someterse a votación antes de avanzar en su evaluación y manifestó dudas respecto de la prioridad que tendría un crematorio frente a otras necesidades comunales.

También planteó que el costo de una cremación podría limitar el acceso de las familias a este servicio.

En respuesta, la concejala Rossana Rathgeb quien ha impulsado la iniciativa, explicó que la propuesta no es nueva y que había sido presentada durante la administración municipal anterior.

Argumentó que la disponibilidad de terrenos en el cementerio constituye

un problema que requiere soluciones de largo plazo, puesto que la ampliación actualmente en trámite podría resultar insuficiente ante el crecimiento de la demanda.

En ese contexto, defendió la conveniencia de estudiar una alternativa de cremación, sin que ello implique comprometer recursos para construir inmediatamente el recinto.

Solicitarán antecedentes jurídicos

Otro aspecto que generó diferencias fue la posibilidad legal de instalar un crematorio en una comuna que no sea capital provincial o regional.

Algunos concejales recordaron que durante la administración anterior se había informado sobre supuestas restricciones de este tipo, mientras que otra integrante del Concejo sostuvo que esa limitación no existe.



Ante las versiones contrapuestas, se planteó solicitar un informe jurídico que permita esclarecer las condiciones legales para desarrollar el proyecto en Traiguén.

Por ahora, la iniciativa permanecerá en etapa de evaluación preliminar. Su eventual ejecución dependerá de los resultados de los estudios de factibilidad, la identificación de terrenos apropiados y la disponibilidad de financiamiento.

Collipulli celebró las tradiciones campesinas con la segunda versión de la Tortilla Más Grande de la Novena Región

El aroma de la tortilla de rescoldo, la música de los artistas locales y el encuentro de las familias en torno a las tradiciones rurales dieron vida el sábado a la segunda versión de la Tortilla Más Grande de la Novena Región, una actividad que reunió a vecinos y vecinas de Collipulli en torno a los sabores y costumbres del campo.

Mario Grandón

Uno de los momentos más esperados de la jornada fue la preparación de una tortilla de rescoldo de 2,10 metros de largo, elaborada por las mujeres de la agrupación Taiñ Folil, quienes asumieron el desafío de dar forma a esta tradicional preparación campesina, convirtiéndola en el principal atractivo de un encuentro que puso en valor los saberes transmitidos de generación en generación.

La actividad, organizada por el Programa de Turismo de la Municipalidad de Collipulli, también contó con la participación de artistas locales y emprendedores de la comuna, quienes aportaron música, productos y expresiones propias de la identidad territorial, generando un espacio de convivencia y participación para las familias asistentes.

Más allá de sus dimensiones, la tortilla de rescoldo representó el valor de una tradición profundamente arraigada en la vida rural, donde la cocina campesina forma parte de la historia fami-



liar y de una cultura que permanece viva gracias al trabajo de quienes mantienen estas prácticas.

En ese contexto, la labor de las integrantes de Taiñ Folil adquirió especial relevancia, al demostrar que las tradiciones del campo siguen encontrando espacios para proyectarse y convocar a nuevas generaciones en torno al patrimonio cultural de la comuna.

La jornada contó también con la presencia del alcalde de Collipulli, Manuel Macaya Ramírez, acompañado por el director de Desarrollo Comunitario, Carlos Matus Godoy, quienes compartieron con las integrantes de la agrupación y las familias que llegaron hasta el lugar para disfrutar de esta celebración.

La segunda versión de este encuentro se consolidó así como una instancia para reconocer el trabajo de las mujeres rurales, promover el emprendimiento local y fortalecer las expresiones culturales que forman parte de la identidad de Collipulli.

Con la tortilla de rescoldo como protagonista, la comuna volvió a poner en el centro sus raíces campesinas, demostrando que las tradiciones, cuando se comparten y se mantienen vivas, continúan siendo un motivo de encuentro, orgullo y pertenencia para toda la comunidad.

Juntos podemos llegar más lejos

CUERPO DE BOMBEROS
Zapadores de Atalafra
Fund. 13 de Enero de 1951
Abnegación
TRA. CIA. VICTORIA

FEUERWEHR
20-04

UN BRAZO PARA VICTORIA

CAMPAÑA ECONÓMICA
PARA LA ADQUISICIÓN DE UN CARRO DE BRAZO ARTICULADO

DEL 19 DE OCTUBRE AL 2 DE NOVIEMBRE

Tu aporte hace la diferencia

Exdiputado por Malleco Gonzalo Arenas asumiría como subsecretario General de Gobierno

El exparlamentario de la UDI fue escogido para incorporarse al equipo del presidente José Antonio Kast, en reemplazo de José Francisco Lagos. Su llegada al Ejecutivo estaría prevista para hoy miércoles 21 de octubre.

Neimar Claret Andrade



Gonzalo Arenas Hödar, exdiputado por Malleco.

empeñado funciones en el ámbito universitario. Desde junio de 2024 ocupa el cargo de decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

de la Universidad San Sebastián, responsabilidad que dejaría para incorporarse al Ejecutivo.

Cambios en las comunicaciones del Gobierno

De concretarse su nombramiento, el exdiputado asumirá una función relevante en la estructura comunicacional de La Moneda, particularmente en materias relacionadas con la contingencia política y la difusión de las acciones gubernamentales.

Según los antecedentes disponibles, su incorporación forma parte de una reorganización de las comunicaciones del Ejecutivo, en la que el biministro Claudio Alvarado mantendría las funciones de vocería institucional.

La eventual designación de Gonzalo Arenas significaría el regreso de un antiguo representante de Malleco a un cargo de responsabilidad en el Gobierno central, esta vez desde la Subsecretaría General de Gobierno.

El exdiputado por Malleco Gonzalo Arenas Hödar fue escogido para asumir la Subsecretaría General de Gobierno, en reemplazo de José Francisco Lagos, en el marco de los cambios que prepara la administración del presidente José Antonio Kast en su equipo de comunicaciones.

La información fue difundida el lunes 19 de octubre por Ex-Ante y posteriormente recogida por diversos medios nacionales, que señalaron que la incorporación del exparlamentario al Ejecutivo estaría prevista para este miércoles 21 de octubre.

La llegada de Arenas también fue confirmada públicamente por el presidente de la Cámara de Diputados, Jorge Alessandri, durante su participación en el programa Tolerancia Cero, donde indicó que incluso había felicitado al exlegislador por su nueva responsabilidad.

No obstante, hasta el momento de conocerse estos antecedentes, estaba pendiente la oficialización del nombramiento por parte del Gobierno.

Trayectoria vinculada a Malleco

Gonzalo Arenas Hödar cuenta con una trayectoria política estrechamente relacionada con la provincia de Malleco, territorio al que representó durante dos períodos consecutivos en la Cámara de Diputados.

Militante de la Unión Demócrata Independiente (UDI), fue elegido diputado por el antiguo Distrito 48, cargo que ejerció entre 2006 y 2014.

Durante esos ocho años desarrolló su actividad parlamentaria como representante de comunas de la provincia, antes de dejar el Congreso y continuar su trayectoria profesional y académica.

Abogado y doctor en Historia, Arenas también ha des-

CONECTA+

Estudiantes UNAP Conectando Talento, TIC y Territorio

HAZ CRECER TU EMPRENDIMIENTO

con herramientas digitales simples y prácticas.

¡ INSCRÍBETE GRATIS AQUÍ !

CONTACTO
ABORTEGA@UNAP.CL

Drumfest Victoria: Cuarta edición con Bruno Godoy, baterista de Sinergia

Este viernes 23 de octubre, la comuna de Victoria vivirá una jornada marcada por la música y la formación artística con la realización de la cuarta edición de Drumfest Victoria, un evento que se ha consolidado como un referente cultural en la Región de La Araucanía.

Andrea Jaque

La cita contará con la participación especial de Bruno Godoy, destacado baterista de la banda nacional Sinergia, quien ha brillado en escenarios de gran prestigio como el Festival de Viña del Mar y el Festival del Huaso de Olmué. Su presencia en Victoria busca acercar la experiencia de músicos reconocidos a la comunidad local, especialmente a niños, niñas y jóvenes.

La programación contempla una master class abierta al público a las 10 de la mañana, con invitación especial a los establecimientos

educacionales de la comuna y el tradicional Masivo de Bateristas, que se desarrollará a las 18:00 horas en la Plaza Balmaceda, o en el Centro Cultural Waldo Orellana en caso de lluvia. En esta instancia, intérpretes de distintas edades se unirán para ejecutar un repertorio común, tras semanas de preparación junto al músico José Manuel Rojas Contreras.

El evento es organizado por Victoria Music Camp en conjunto con el Departamento de Cultura de la Municipalidad de Victoria, con el propósito de fortalecer el desarrollo artístico local y generar oportunidades de acceso a experiencias musicales de calidad.

Luis Alarcón, director de



Victoria Music Camp, subraya la relevancia de este trabajo: "Los artistas de Victoria siempre han tenido algo especial, son muy reconocidos afuera. Nosotros estamos sembrando cultura en la gente de nuestra comuna".

Por su parte, Alejandro Gallegos, integrante del equipo organizador, destaca el impacto en las nuevas generaciones: "Uno, cuando aprende a tocar, es porque ve a otro. Es curioso, y ese es siempre el primer impulso para entrar al mundo de la música. Por eso este espacio es tan importante, porque fomenta la cultura dentro de la ciudad".

Con esta cuarta edición, Drumfest Victoria reafirma su compromiso con la formación musical, la participación ciudadana y el fortalecimiento de la escena artística local, inspirando a nuevas generaciones y proyectando el talento de la comuna hacia nuevos horizontes.



**SUBSIDIO A LA
tasa de interés**

Ley 21748

Contáctanos todos los días



contacto@isanfrancisco.cl / +569 4476 8472 / www.isanfrancisco.cl

Imágenes referenciales, promociones no acumulables, toda la información comercial es entregada directamente por nuestros agentes de ventas, plazos, fechas, unidades *o precio final.

LA JOYA

*La que vende más barato
en Chile*

*Primavera -
Verano*



Tenemos en existencia
poleras de afamadas marcas
cuello redondo y camisero.
(todas las tallas- gran stock)



Gran surtido en toallas...



Lencería de prestigiosas
marcas (Intime- Flores-Mon
Amour)



Calcetines... ropa
interior varón.



CORTINAJE!!!

**El mayor surtido en
telas de toda la Región.**



Y ya a escasos meses de
Navidad, disponemos de un
gran surtido en Bio Strech
Navideño. adornos, lentejuelas,
mantelerías, plus elasticado.



Y como siempre...
Lo último en menaje de
casa muebles ...



📍 Calama N° 1175

☎ 45 2 845089

VICTORIA

Conductor frustró robo de camioneta de seguridad privada en sector rural de Angol



Desconocidos armados y encapuchados intentaron interceptar el vehículo en las cercanías del fundo El Carmen. Los responsables escaparon y no fueron ubicados durante el operativo policial.

Neimar Claret Andrade

Las maniobras efectuadas por el conductor de una camioneta perteneciente a la empresa de seguridad privada Green América permitieron frustrar un intento de robo cometido por un grupo de individuos armados y encapuchados en una zona rural de Angol, próxima a los límites comunales con Ercilla y Collipulli.

El incidente afectó a trabajadores que prestan servicios de vigilancia para la empresa CMPC, quienes transitaban por las inmediaciones del fundo El Carmen, específicamente en un sector cercano a Chiguaihue y al cruce de la colonia Lolenco.

De acuerdo con los antecedentes disponibles, los guardias se desplazaban en el vehículo de seguridad cuando fueron sorprendidos por desconocidos que utilizaron otro automóvil para intentar bloquearles el paso.

Los sujetos, que ocultaban sus rostros y portaban armas de fuego, pretendían apoderarse de la camioneta mediante una maniobra conocida como encerrona.

Sin embargo, la reacción del conductor impidió que los individuos concretaran su propósito, pues consiguió evadir la interceptación y abandonar el lugar.

Una vez conocido el incidente, personal policial efectuó un despliegue por los alrededores con la finalidad de ubicar a los involucrados.

Las diligencias no permitieron dar con su paradero y, hasta el momento de difundirse la información, no se registraban detenciones relacionadas con el hecho.

El episodio se produjo en las proximidades de un predio donde, recientemente, se registró un ataque incendiario que provocó la destrucción de cuatro máquinas forestales pertenecientes a una empresa contratista.

La cercanía geográfica entre ambos acontecimientos constituye un antecedente territorial, aunque hasta ahora no existen elementos informados públicamente que permitan establecer una relación entre sus responsables.

El intento de robo se suma así a los hechos delictivos registrados en este sector rural de la provincia de Malleco, donde convergen los territorios de Angol, Ercilla y Collipulli.

Todo en un solo lugar

SUPERMERCADO
La Magia de la Economía Ltda.

LA FERIA DE LOS PRECIOS BAJOS

Abarrotes



Vinos, Licores, Bebidas y más



Carnicería, Rotisería



Panadería y Pastelería

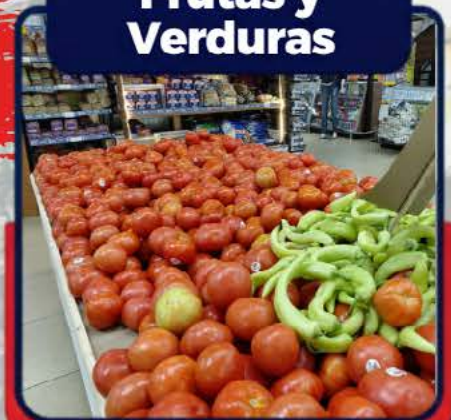


"Siempre fresco y a los mejores precios"



Chorrillos esquina General Lagos, Victoria

Frutas y Verduras



Agricultores exigen compensaciones por fertilizantes que no cumplen con su composición

Agricultores Unidos de Chile pidió al Congreso incorporar mecanismos de reparación económica directa para los productores afectados por deficiencias de nutrientes comprobadas mediante análisis oficiales.

Neimar Claret Andrade

La posibilidad de que un agricultor compre fertilizantes que no contengan los nutrientes declarados en su etiqueta, sin contar con un mecanismo específico de compensación económica directa, motivó un llamado de Agricultores Unidos de Chile al Congreso Nacional para fortalecer la protección de los productores durante la tramitación de las modificaciones a la Ley N° 21.349.

La solicitud fue formulada por la asociación gremial ante el avance del proyecto de ley correspondiente al Boletín N° 17.786-01, que modifica las disposiciones sobre composición, etiquetado y comercialización de fertilizantes y bioestimulantes. La iniciativa fue aprobada por la Cámara de Diputados y posteriormente modificada por el Senado, por lo que regresó a la Cámara para su tercer trámite constitucional.

El presidente nacional de Agricultores Unidos de Chile, Camilo Guzmán Martínez, advirtió que “cuando compramos fertilizantes, confiamos en los porcentajes de nutrientes que declara la etiqueta. Un agricultor no dispone de un laboratorio para verificar cada producto antes de aplicarlo. Por eso, la composición garantizada y una fiscalización efectiva son esenciales para proteger su inversión”.

Multas y responsabilidades

De acuerdo con los antecedentes entregados por el gremio, el proyecto contempla multas que pueden alcanzar las mil Unidades Tributarias Mensuales (UTM), dependiendo de la naturaleza y gravedad de las infracciones.

Entre las modificaciones introducidas durante la discusión legislativa se establece una diferenciación

entre incumplimientos formales que no afecten la identidad, composición, calidad, trazabilidad o seguridad de los productos y aquellos que comprometan estas condiciones o puedan inducir a error a los compradores.

Para las primeras infracciones se contemplan sanciones de 10 a 100 UTM, mientras que las conductas más graves, incluidas adulteraciones y falsedades, podrían recibir multas de 100 a mil UTM.

Sin embargo, Agricultores Unidos considera que las sanciones económicas impuestas a las empresas no resuelven necesariamente las pérdidas que puede experimentar un productor cuando utiliza fertilizantes cuya composición difiere de la anunciada.

“En Chile —señaló Guzmán— discutimos cuánto debe pagar una empresa al Estado, pero también debemos discutir quién responde ante el agricultor cuando el fertilizante no contiene lo que promete. Una deficiencia nutricional puede afectar la planificación agronómica y comprometer el resultado económico de una temporada”.

Compensación directa a los productores

La organización propone incorporar un mecanismo que permita al comprador recibir una compensación económica cuando un muestreo y análisis oficial acrediten que el fertilizante presenta deficiencias de nutrientes superiores a las tolerancias técnicas permitidas.

El cálculo debería realizarse mediante criterios objetivos y contemplar un plazo definido para el pago, sin impedir que los afectados puedan demandar una reparación adicional por daños productivos debidamente acreditados.

Como referencia, el gremio mencionó la legislación vigente en Florida, Estados Unidos, donde existen disposiciones que

permiten compensar al comprador con una suma equivalente a tres veces el valor comercial de determinadas deficiencias de nutrientes, bajo las condiciones establecidas legalmente.

La asociación también solicitó fortalecer las capacidades del Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) para fiscalizar la comercialización de estos productos, efectuar muestreos, comprobar su composición y garantizar su trazabilidad.

Además, planteó que los procedimientos de reclamación deben ser accesibles

para los agricultores y que las sanciones deben impedir que las empresas consideren económicamente conveniente incumplir la normativa.

“Nuestro llamado al Congreso es claro finalizó Camilo Guzmán— modernicen las multas, pero garanticen que el agricultor reciba exactamente los nutrientes que paga. Si un análisis oficial demuestra que el producto no cumple su etiqueta, debe existir una respuesta concreta para el comprador. La ley debe proteger al productor y no limitarse a recaudar una multa”.



Camilo Guzmán Martínez, presidente nacional de Agricultores Unidos de Chile.

2° SEMINARIO DE SALUD MENTAL

PARA NIÑAS/NIÑOS Y ADOLESCENTES

28 MIÉRCOLES OCTUBRE

GIMNASIO UNAP Sede Victoria

10:00 hrs.

DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN
CON EL MEDIO Y RELACIONES INTERNACIONALES

Frontel ilumina emblemática cancha de adultos mayores de Angol

En el marco de programa de vinculación de Frontel "Barrio con Energía" que busca recuperar e iluminar espacios públicos, como plazas, paraderos y áreas de encuentro, en sectores que cuentan con poca o nula iluminación, se inauguró la iluminación de la cancha N°1 del Comité Amigos del Fútbol de Angol, lo que permitirá que cerca de 20 equipos de adultos y adultos mayores extiendan sus jornadas deportivas en horario nocturno.

Lorena Ulloa del Prado

Gracias a esta mejora realizada por Frontel, los jugadores podrán utilizar el recinto por más tiempo y en mejores condiciones de seguridad y comodidad, lo que favorecerá la práctica deportiva, la vida saludable y el encuentro entre vecinos. Además, permitirá fortalecer el uso de este espacio comunitario como un punto de reunión para los deportistas mayores que participan activamente en el fútbol local.

En la ceremonia de inauguración del proyecto se realizó un encuentro con integrantes del comité, instancia en la que también se desarrolló un par-



tido amistoso protagonizado por funcionarios de Frontel, con el objetivo de mostrar el funcionamien-

to de las nuevas luminarias y el impacto de esta mejora para la comunidad.

Rodrigo Muñoz, jefe de servicio al cliente de Frontel en Malleco, respecto de esta actividad señaló que "Como empresa estamos comprometidos con el desarrollo y bienestar de las comunidades donde estamos presentes. A través de estas intervenciones de iluminación buscamos no solo mejorar la seguridad de los espacios, sino también fomentar la vida saludable, el deporte y la sana convivencia entre vecinos. Nos enorgullece contribuir a que más personas puedan disfrutar de este recinto en mejores condiciones, fortaleciendo así el

presente mucho más que un lugar donde venir a jugar. Aquí participan alrededor de 20 equipos de hombres adultos mayores, en diferentes categorías, que semana a semana encuentran un espacio para compartir, desconectar y mantenerse activos en esta linda etapa de nuestra vida.

Durante años soñamos con tener iluminación en nuestra cancha, de hecho, cuando nos dieron la buena noticia, creímos que era una broma, pero no era así, y hoy gracias al apoyo de Frontel este anhelo se hizo realidad. Fue una emoción tremenda la primera vez que encendimos los focos, realmente esto nos mejoró nuestra experiencia al jugar."

Con esta iniciativa, el Comité Amigos del Fútbol de Angol cuenta ahora con un espacio renovado que permitirá seguir fortaleciendo la actividad deportiva y recreativa de sus integrantes, beneficiando a decenas de familias que encuentran en este recinto un importante punto de encuentro comunitario.

encuentro comunitario y la calidad de vida de quienes forman parte de este sector".

Por su parte, Eliécer Coñoepean - presidente Comité Amigos del Fútbol de Angol comentó que "Para nosotros esta cancha re-



Tu examen de Resonancia Magnética
Ahora más cerca de ti, en Victoria

NUEVO CENTRO

Agenda tu hora al
+56 9 7894 0808 / 45 274 8043

Encuétranos en Ramirez 170, junto a

www.cedisur.cl / Mail: contacto@cedisur.cl

Falta de recursos pone en duda beneficio aprobado para funcionarios de Educación en Traiguén

Informes de las unidades Jurídica y de Control cuestionaron la viabilidad del PMG destinado a trabajadores del Departamento de Educación Municipal. El Concejo postergó una decisión definitiva y solicitó revisar alternativas de financiamiento.

Neimar Claret Andrade

Una controversia por la disponibilidad de 20 millones de pesos procedentes de los recursos municipales y la legalidad de un beneficio destinado a funcionarios del Departamento de Educación Municipal (DAEM) se produjo durante la última sesión del Concejo

Municipal de Traiguén, luego de que se presentaran informes desfavorables a una iniciativa que anteriormente había recibido la aprobación del cuerpo colegiado.

La situación surgió durante el análisis de un Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG), cuyo financiamiento fue cuestionado por las unidades Jurídica y de Control del municipio.

Según explicó la asesoría jurídica, la Municipalidad no dispone actualmente de recursos presupuestarios para asumir el compromiso económico y mantiene vigente un decreto de austeridad dictado durante mayo de 2026.

También se advirtió que no existe claridad respecto del origen de los fondos necesarios para financiar el beneficio.

Entre los antecedentes expuestos se indicó que inicialmente se había considerado utilizar recursos recuperados por concepto de licencias médicas, alternativa que fue descartada por la asesoría jurídica de-

bido a que esos ingresos están destinados al pago de remuneraciones.

Asimismo se cuestionó que las actividades propuestas como parte del programa correspondieran a funciones que los trabajadores ya deben cumplir en el ejercicio habitual de sus cargos.

Cuestionamientos a la presentación del proyecto

Durante el debate, varios concejales, entre ellos Rossana Rathgeb y Hugo Fuentes manifestaron su preocupación porque la iniciativa había sido sometida con anterioridad a votación sin que se advirtieran oportunamente los inconvenientes presupuestarios y jurídicos expuestos en la nueva sesión.

En ese contexto, el concejal Iván Luengo se planteó que corresponde a los equipos técnicos municipales proporcionar los antecedentes necesarios antes de que el Concejo adopte decisiones que impliquen compromisos financieros.

Algunos integrantes del



cuerpo colegiado defendieron la necesidad de respetar el acuerdo previo y buscar alternativas que permitan responder a las expectativas generadas entre los funcionarios.

Otros insistieron en que no resulta procedente mantener compromisos económicos sin acreditar previamente la existencia de recursos disponibles.

La discusión también abordó la posibilidad de que el beneficio no alcanzara a todos los trabajadores en las mismas condiciones.

Decisión quedó pendiente

Ante las diferencias, se propuso solicitar nuevos antecedentes presupuestarios y revisar posibles me-

canismos de financiamiento antes de adoptar una resolución definitiva.

También se planteó la conveniencia de escuchar nuevamente a los representantes de los funcionarios afectados.

Finalmente, el alcalde Luis Álvarez aceptó postergar la decisión para una próxima sesión, con el propósito de revisar los antecedentes y evaluar las alternativas disponibles.

De esta manera, la continuidad del acuerdo anterior quedó pendiente de una nueva discusión, mientras persisten las dudas sobre la disponibilidad presupuestaria y la viabilidad jurídica del beneficio.

Victoria: vecinos del sector California participarán en 2a consulta ciudadana por diseño de Servicio Sanitario Rural

En los estudios de Las Noticias Radio 97.7 FM recibimos la visita de Cristian Villablanca, periodista de la Universidad de Santiago y encargado de comunicaciones enmarcado en el programa Infraestructura para el Buen Vivir. Durante la entrevista, detalló el trabajo que se está desarrollando en la región: 20 diseños de agua potable rural o servicios sanitarios rurales, distribuidos en 11 comunas, con un equipo multidisciplinario de más de 20 profesionales.

Andrea Jaque

Uno de los proyectos se ejecuta en la comuna de Victoria, específicamente en el sector California, donde se trabaja en la ampliación y reposición de un sistema de agua potable rural con años de funcionamiento. "Estamos desarrollando estudios de ingeniería, geofísica, hidrogeología y calidad de

agua, que son la base técnica de este proyecto. Todo esto se comparte con los vecinos en reuniones de participación ciudadana, porque nadie conoce mejor el territorio que ellos", señaló Villablanca.

La próxima instancia de participación está fijada para el martes 27 de octubre, a las 15:00 horas, en la sede de la junta de vecinos de California, donde se presentarán los resultados de los estudios y las alternati-



vas de diseño que permitirán proyectar el crecimiento poblacional del sector a 20 años.

Cristian Villablanca destacó además el fenómeno de-

mográfico que vive la zona: familias que migran desde la ciudad hacia el campo, impulsadas por nuevas formas de trabajo remoto. "Esto ha significado un au-

mento de población en sectores rurales, donde los sistemas de agua potable han quedado pequeños. Por eso estos proyectos no sólo responden a la necesidad actual, sino que también consideran el futuro", explicó.

Finalmente, el periodista entregó un saludo especial a la directiva del comité de agua potable rural de California, encabezada por don José Venegas, reconociendo el esfuerzo y compromiso de los dirigentes sociales que trabajan de manera desinteresada por sus comunidades.



Reconstituyeron atropello a carabinero en la Ruta 5 Sur

El procedimiento se desarrolló en el cruce Inspector Fernández de Victoria, donde un conductor que intentaba evadir una fiscalización atropelló a un funcionario policial el 5 de enero. El imputado permanece en prisión preventiva.

Neimar Claret Andrade

La Fiscalía Local de Victoria realizó una reconstitución de escena en la Ruta 5 Sur, a la altura del cruce Inspector Fernández, para esclarecer las circunstancias en las que un funcionario de Carabineros fue atropellado por un conductor que intentaba evadir una fiscalización, para evitar una investigación por tráfico de drogas.

Los hechos ocurrieron el 5 de enero de 2026 y dieron origen a una investigación por el delito de homicidio frustrado de un carabinero. El imputado permanece en prisión preventiva desde esa fecha.

La diligencia se efectuó en el kilómetro 605 de la Ruta 5 Sur, en dirección de sur a norte, con la participación de funcionarios de la Cuarta Comisaría de Victoria, del OS9 y de la BO-CAR.

El fiscal subrogante de Victoria, Iván Vega, explicó que el procedimiento permitió reconstruir las circunstancias del incidente para precisar la dinámica de los hechos y reunir antecedentes sobre la participación del imputado.

“Esta diligencia —preciso— se realiza toda vez que el Ministerio Público lleva adelante una investigación por el delito de homicidio frustrado a Carabineros, hechos que ocurrieron el día 5 de enero del año 2026 y fecha desde la cual el imputado se mantiene en pri-

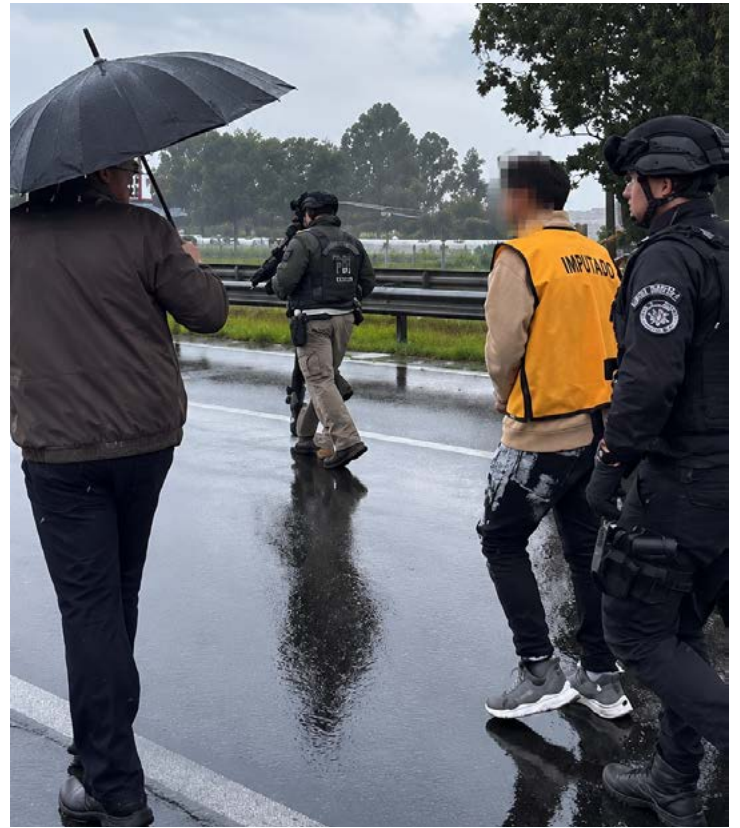
sión preventiva”.

Interrupción controlada del tránsito

Para desarrollar la reconstitución de escena, la Fiscalía coordinó con personal de la Unidad de Servicios Especiales Penitenciarios (USEP) de Gendarmería el traslado del imputado hasta el lugar de los hechos.

Asimismo se dispuso la participación de Carabineros y funcionarios de la concesionaria de la Ruta 5 Sur, quienes colaboraron en la interrupción controlada del tránsito vehicular mientras se ejecutaba el procedimiento.

El persecutor explicó que “el fin de esta diligencia investigativa es recrear la dinámica de los hechos con la mayor precisión y detalle posible, para efecto de



establecer la participación del imputado, además de ser utilizada en un eventual juicio oral como medio de prueba”.

Los resultados de la re-

constitución serán incorporados a los antecedentes de la investigación que desarrolla el Ministerio Público por el homicidio frustrado del funcionario policial.

Ven a disfrutar en familia
DE UN AGRADABLE MOMENTO

Variedad
A LA CARTA

Braseros
A PEDIDO

Ruta 5 Sur.
Km 610, Victoria

45 2 841960

@hosteria_elbosque_victoria

El daño no termina cuando se apaga el fuego

Tras los incendios forestales, las laderas quedan desprotegidas. Luego llegan las lluvias y la ceniza, los sedimentos y el suelo suelto pueden convertirse en aluviones que amenazan zonas habitadas. El daño no termina cuando se apaga el fuego.

A propósito del aluvión en Las Condes, es necesario mirar más allá de las responsabilidades urbanísticas. Mientras sigue pendiente la Ley de Arbolado Urbano, cabe preguntarse ¿qué política de restauración postincendio tenemos, qué especies se utilizan y dónde se plantan según las rutas naturales del agua?

Reforestar no puede reducirse a una acción aislada de una autoridad. Se requiere una estrategia técnica, anticipada a la temporada de lluvias, que identifique pendientes, quebradas y cauces de escorrentía; incorpore especies pioneras y resilientes capaces de dar cobertura temprana al suelo; y contemple seguimiento, protección y riego inicial cuando corresponda.

Entre las alternativas están el espino, que puede con-



Jadille Mussa
Académica de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, U. Central

tribuir a la recuperación de suelos degradados, y especies nativas del género Baccharis, seleccionadas según las condiciones de cada territorio. No se trata solo de plantar árboles o arbustos, sino de combinar cobertura temprana con restauración progresiva, considerando también medidas de control de erosión.

Si seguimos discutiendo quién es responsable sin resolver qué plantar, dónde hacerlo y cómo asegurar la supervivencia de las especies, repetiremos los mismos riesgos. Chile necesita planes post incendio que sigan los caminos del agua y protejan a las comunidades antes de la próxima lluvia.

SIMCE: ENTRE LA MEDICIÓN NECESARIA Y LA PRESIÓN INNECESARIA

Hablar del SIMCE es hablar de un proceso educativo que cada año genera expectativas, preocupación, motivación e interrogantes entre estudiantes, profesores, padres y apoderados. Para algunos, es una herramienta necesaria para conocer los aprendizajes alcanzados; para otros, puede convertirse en una experiencia que genera una presión que no siempre contribuye al verdadero sentido de educar. Probablemente, ambas miradas contienen parte de la verdad.

El SIMCE es importante porque entrega información que permite conocer determinados aprendizajes y observar fortalezas y brechas que pueden orientar las decisiones de los establecimientos. Sus resultados pueden ser un insumo para revisar las prácticas pedagógicas, ajustar estrategias y definir acciones de mejoramiento. Sin embargo, una prueba estandarizada no alcanza a representar toda la riqueza de un estudiante. No mide completamente su creatividad, esfuerzo, perseverancia, desarrollo socioemocional, capacidad de trabajar con otros, talentos deportivos o artísticos, ni el camino personal recorrido para alcanzar sus aprendizajes.

Por eso, la pregunta no debería ser solamente si el SIMCE es importante o no, sino qué lugar debe ocupar dentro de la educación.

Para los estudiantes que deben rendirlo, el proceso puede ser una oportunidad para fortalecer hábitos de estudio, responsabilidad, organización y perseverancia, además de demostrar aprendizajes construidos durante su trayectoria escolar. Sus resultados pueden ayudar a identificar aquellos ámbitos en los que se requieren mayores apoyos.

Pero también existe otra cara. Cuando un estudiante siente que su resultado determinará si es un "buen" o "mal" alumno, pueden aparecer nervios, ansiedad y temor a equivocarse. Esto debemos evitarlo. Un estudiante es mucho más que el resultado de una evaluación. Su valor como persona, sus capacidades, sus avances y sus posibilidades de futuro no pueden quedar determinados por un puntaje.

Para los docentes, el SIMCE también presenta dos dimensiones. Sus resultados pueden entregar información valiosa para analizar aprendizajes, identificar brechas y revisar las estrategias pedagógicas. En ese sentido, puede ayudar al

profesor a mirar su propia práctica con espíritu de mejora.

Sin embargo, existe el riesgo de que la presión por obtener determinados resultados termine reduciendo el concepto de aprendizaje. Preparar una prueba no puede significar dejar en segundo plano otros aprendizajes igualmente importantes. Un profesor no educa solamente para obtener un buen puntaje, sino para que sus estudiantes comprendan, piensen, creen, resuelvan problemas, comuniquen sus ideas, trabajen con otros y se desarrollen responsablemente.

Para las familias, el SIMCE puede aportar información sobre determinados aprendizajes y favorecer conversaciones con la escuela respecto de hábitos de estudio y necesidades de apoyo. Pero comparar permanentemente a un hijo con otros estudiantes, cursos o establecimientos puede generar una presión innecesaria. La familia debe acompañar, motivar y transmitir confianza, entendiendo que una evaluación no define el valor ni el futuro de un estudiante.

También debemos considerar la experiencia del curso que debe rendir el SIMCE. Durante ese año existe naturalmente una atención especial sobre sus aprendizajes, reforzamientos y evaluaciones. El desafío está en evitar que se transforme en un "año SIMCE". Los estudiantes deben prepararse, pero también necesitan continuar haciendo deporte, desarrollando actividades artísticas, compartiendo con sus compañeros, participando en proyectos y disfrutando su experiencia escolar.

En el Colegio El Labrador, nuestro Proyecto Educativo Institucional 2026-2029 pone en el centro el aprendizaje profundo, el desarrollo integral, el bienestar, la convivencia positiva y el deporte y la vida saludable. Desde esta perspectiva, la evaluación debe ser un proceso continuo, formativo y diversificado que permita monitorear avances, identificar brechas, ajustar la enseñanza y fortalecer los aprendizajes.

Por ello, el SIMCE tiene un lugar importante, pero no ocupa todo el lugar. Es una fuente de información entre varias. La evaluación diagnóstica, formativa y sumativa, la observación pedagógica y otras evidencias también permiten conocer de manera más amplia el proceso de aprendizaje.

Como comunidad educati-



Mauricio Henríquez Mesa
Director
Colegio El Labrador de Victoria

va debemos aspirar a la excelencia y mirar nuestros resultados con responsabilidad, pero excelencia no significa presión. Significa creer que nuestros estudiantes pueden aprender, acompañarlos para que desarrollen sus capacidades y ofrecerles las oportunidades necesarias para alcanzar su máximo potencial.

El SIMCE puede ayudarnos a saber dónde estamos, mostrarnos fortalezas y debilidades y entregar señales para orientar nuestro trabajo. Pero no nos dice todo lo que un estudiante es. No refleja toda su historia, sus talentos, sus esfuerzos ni la complejidad de educar.

Medir es necesario, pero educar es mucho más que medir. Necesitamos resultados para saber si estamos avanzando, pero también necesitamos sentido para que esos resultados no se conviertan en un fin en sí mismos.

El SIMCE no debe ser entendido como una amenaza ni como un juicio definitivo. Es una fotografía de determinados aprendizajes en un momento determinado. Y una fotografía puede mostrarnos mucho, pero nunca puede contar toda la historia.

La verdadera tarea de una comunidad educativa es lograr que cada estudiante aprenda, se desarrolle integralmente, descubra sus capacidades, construya relaciones positivas, cuide su salud, piense críticamente, sea autónomo y pueda proyectarse hacia el futuro.

Ese es, finalmente, el sentido de educar. Y si el SIMCE puede ayudarnos en ese camino, bienvenido sea. Pero nunca debemos olvidar que el propósito de la educación no es preparar estudiantes para una prueba; es preparar personas para la vida.



Cartas al DIRECTOR

Probidad y prescindencia en el uso de recursos y cargos públicos



Braulio Bustos
Asesor de Seguridad Pública y Privada.

Señor Director:

Le escribo con la intención de poner sobre la mesa una inquietud que atañe a toda nuestra comunidad victoriense. Como vecinos, observamos con detención cómo se desarrollan las dinámicas dentro del ámbito municipal, espacio que debe estar destinado en un 100% al servicio público, la transparencia y el desarrollo local.

Resulta un deber ciudadano cuestionar y fiscalizar cuando cargos de alta responsabilidad directiva — como la Dirección de Obras

o jefaturas técnicas de planificación— comienzan a ser percibidos o proyectados como plataformas con fines electorales o de proselitismo político previo a contiendas locales.

El principio de prescindencia política e imparcialidad en la función pública no es un adorno; es una obligación ética y legal indispensable para resguardar la confianza de los contribuyentes. Los recursos humanos, materiales y el tiempo institucional de la Municipalidad pertenecen a todos los habitantes de Victoria, por lo que no deben, bajo ninguna circunstancia, estar al servicio de pretensiones o candidaturas de ningún sector.

Nuestra comuna enfrenta grandes desafíos en infraestructura, desarrollo urbano y necesidades sociales como para permitir que las prioridades institucionales se confundan con agendas electorales. Exigimos transparencia, apego estricto a la probidad y respeto por las instituciones públicas.

Seremi Rathgeb valora el Encuentro Macrozonal de la Plataforma de Pueblos Indígenas para la Transición Energética

El seremi de Energía, viajó a Osorno y explicó que es un mandato del Presidente Kast integrar las miradas para repensar la energía. Hubo representantes de los pueblos mapuche y mapuche huilliche pertenecientes a la Región Metropolitana, Biobío, Araucanía, Los Ríos y Los Lagos



Incluyendo las necesidades y propuestas de La Araucanía, representantes de los pueblos mapuche y mapuche-huilliche participaron en Osorno en el Encuentro Macrozonal Cen-

tro-Sur de la Plataforma de Pueblos Indígenas para la Transición Energética.

La jornada reunió a delegaciones de La Araucanía, las regiones Metropolitana, del Biobío, de Los Ríos

y de Los Lagos, junto a autoridades regionales de Energía. El objetivo fue escuchar a las comunidades e incorporar su experiencia en las políticas públicas del sector.

El seremi de Energía de La Araucanía, Jorge Rathgeb, destacó la importancia de que las decisiones energéticas se construyan con participación territorial. "El Presidente Kast nos ha

mandatado a integrar las distintas miradas para la transición energética. Para La Araucanía, este encuentro es una oportunidad concreta de escuchar a las comunidades y avanzar en soluciones que respeten su identidad, su realidad local y sus necesidades", señaló.

Durante el encuentro se abordaron prioridades regionales y acciones para enfrentar el cambio climático con pertinencia cultural. También se compartieron experiencias sobre acceso a la energía y participación indígena en la transición energética.

La actividad forma parte de la Medida I.3 del Plan Sectorial de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático de Energía, que busca incorporar enfoques interculturales y una participación efectiva de los pueblos indígenas en las acciones climáticas y energéticas

COMERCIAL VILLAGRÁN HNOS.

PRECIOS INSUPERABLES

AMPLIO SURTIDO EN

- VINOS ✓
- BEBIDAS Y LICORES ✓
- PARA EL PICOTEO ✓
- VARIEDAD EN SNACKS ✓
- CIGARRILLOS ✓

VENTAS AL POR MAYOR Y AL DETALLE ✓

Chorrillos N° 1075 - Victoria

45 2843425



EXTRACTO MUERTE PRESUNTA

Ante el Juzgado de Letras de Victoria, en causa V-53-2025, sobre declaración de muerte presunta, SALAMANCA/HUENU, se orden citar a EDUVIJES HUENU HUENTECOL o EDUVIJES HUENU DE SALAMANCA o EDUVIJIS HUENU HUENTECOL o EDUVIJIS HUENU DE SALAMANCA, sin RUN, cuyo último domicilio en Chile fue Comunidad Chavol, comuna de Victoria, bajo el apercibimiento de ser declarada muerta presuntamente, en 3º Citación. Secretaria

Claudia Rosa Rebolledo Vásquez
Secretario PJUD

21/10/2026

EXTRACTO

En Juzgado de Letras de Collipulli, causa RIT V-19-2024, sobre “declaración de interdicción y nombramiento de curador”, el 14 de octubre de 2024, se dictó sentencia, declarando a MANUEL JESÚS BENAVIDES SANHUEZA, RUN 4.302.694-1, interdicto por causa de demencia, quedando privado de la administración de sus bienes, siendo la causa principal carácter Mental Psíquica. Se designa Curador Definitivo del interdicto, con administración de bienes, a doña CARMEN GLORIA BENAVIDES BAHAMONDES, RUN 11.797.284-4.

Elisabeth Goretty Romero Burgos
Secretario PJUD

21, 22 y 24/10/2026

EXTRACTO

Sentencia del Juzgado de Letras de Angol, en causa sobre Interdicción por Demencia, **ROL V-64-2026**, caratuladas “**FIGUEROA**”. Se declara la interdicción definitiva de administrar sus bienes por causa de demencia de doña **ISABEL DEL CARMEN SALDIAS SALDIAS**, cédula de identidad de nacional N° **7.084.531-8**, estableciéndose como curador de bienes a su hijo don **DAVID ERNESTO FIGUEROA SALDIAS**, cédula de identidad N°**15.228.477-2**, relevándose de la obligación de practicar inventario y rendir fianza. **Angol, ocho de octubre de dos mil veintiséis.**

Mónica Cecilia Torres Zapata
Secretario PJUD

20, 21 y 22/10/2026

EXTRACTO

El Juzgado de Letras y Garantía de Collipulli, con competencia en Familia, en causa RIT C-92-2024, caratulada “**BECE- RRA/BECERRA**”, sobre reclamación de filiación no matrimonial, notifica por avisos al demandado don **LUIS GABRIEL BECERRA FUENTEAL-BA**, cédula de identidad N° 9.536.583-3, que don **LEONARDO ANDRÉS BECERRA VILLARROEL** ha deducido demanda en su contra, solicitando se declare que es hijo del demandado y, en consecuencia, se ordene la subinscripción correspondiente en el Registro Civil, con todos los efectos previstos en el artículo 203 del Código Civil. Funda su pretensión en que nació el 6 de noviembre de 1983 como producto de una relación extramatrimonial entre el demandado y doña María Luz Villarroel Díaz, siendo criado por sus abuelos maternos, y que el demandado, pese a tener conocimiento de su existencia, nunca lo reconoció voluntariamente. Agotadas las diligencias de notificación personal sin éxito, en audiencia preparatoria de 28 de mayo de 2026 se autorizó la presente notificación por avisos, fijándose nueva audiencia preparatoria para el día **03 de diciembre de 2026 a las 09:00 horas**, bajo apercibimiento de que si no comparece se le tendrá por rebelde y se podrá decretar su arresto hasta por quince días o multa; deberá comparecer patrocinado por abogado y contestar la demanda por escrito con al menos cinco días de anticipación. La audiencia se realizará por videoconferencia (ID Zoom 938 2807 4787, clave 212000).

Elisabeth Goretty
Romero Burgos
Secretario PJUD

21, 22 y 24/10/2026

REMATE

Juzgado Civil Victoria juicio ejecutivo Rol C 726-2024, “**BANCO ESTADO CON AGUAYO**” fijó **02 noviembre 2026, a las 13:10 horas** para rematar propiedad ubicada en la ciudad y comuna de Victoria, pasaje Ramón Pezo Reinoso N°895 Conjunto habitacional “**MIGUEL HUERTA MUNOZ**”, la que corresponde al Lote N°20 de la manzana 4 y tiene una superficie de 122,70 metros cuadrados y los siguientes deslindes: NORTE: en 7 metros con Avenida Las Torres; SUR, en 7 metros con sitio treinta y dos del plano; ORIENTE, en 15 metros con sitio dos del plano; y, PONIENTE, en 15 metros con calle Miraflores.- Propiedad ubicada en esta ciudad de Victoria, inscrita a fojas 558 vuelta N° 621 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Victoria, correspondiente al año 2008. Mínimo Avalúo vigente fecha subasta. Subasta se realizará mediante videoconferencia, a través de la plataforma zoom.us, para lo cual los interesados deberán consignar garantía suficiente para participar en ella conforme a las bases de remate, mediante vale vista bancario a la orden del Juzgado de Letras de Victoria, (no transferencia electrónica), debiendo enviar al correo electrónico del tribunal, jl_victoria@pjud.cl a más tardar hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, el comprobante legible de haber rendido la garantía, indicando su individualización, el rol de la causa en la cual participará , correo electrónico, un número telefónico y si tiene activa su Clave única del Ú Estado. El vale vista deberá ser entregado materialmente en las dependencias del á Tribunal con un escrito que cumpla con los mismos requisitos referidos, y hasta la misma oportunidad indicada, lo anterior con el fin de indicársele el link (id y contraseña) para ingresar a la subasta. Mayores antecedentes Juzgado Civil de Victoria. SECRETARIA

Claudia Rosa Rebolledo Vásquez
Secretario PJUD

17, 20, 21 y 22/10/2026

EXTRACTO NOTIFICACIÓN POR AVISOS

Ante el Juzgado de Letras y Garantía de Curacautín, en causa ROL C-165-2025, sobre constitución de servidumbre legal de tránsito, caratulado “**Fuentealba con Rodas**” se ordenó con fecha 26 de agosto de 2026 notificar a Don JUAN ALONSO REYES ECHEVERRIA, doña GLADYS DEL CARMEN VALENZUELA HERRERA, Don GUIDO HUMBERTO REYES VALENZUELA, Doña GLADYS ROSAURA REYES VALENZUELA, Don JUAN CARLOS REYES VALENZUELA, Doña DORKA YILIAN REYES VALENZUELA, doña CARMEN ROSA REYES VALENZUELA, Doña ADRIANA MARITZA REYES VALENZUELA, Doña MIREYA SOLEDAD REYES VALENZUELA, Doña GADY HUMBERTINA ZUÑIGA REYES, Don RODRIGO ALFONSO RODAS REYES, Doña PATRICIA ELIZABETH REYES NAVARRO, Doña GIOVANNA REYES NAVARRO, mediante avisos insertados en el Diario Las noticias de Malleco, por la cantidad de 3 publicaciones, sobre la resolución que cita al comparendo decretado en autos a fin de que vengan las partes personalmente patrocinadas por abogado habilitado para el ejercicio de la profesión y representadas por persona legalmente habilitada para actuar en juicio, para el día 03 de noviembre de 2026 a las 10:00 Horas, afectando a la que no concurra todas las resoluciones que se dicten en ella, sin necesidad de ulterior notificación. Autorícese la comparecencia telemática de las partes, debiendo cumplir con lo dispuesto en el artículo 77 Bis del Código de Procedimiento Civil, y hacerlo saber al tribunal, en la causa, con al menos dos días de antelación.

Yessica Analía Olate Figueroa
Secretario PJUD

17, 20 y 21/10/2026

LAS NOTICIAS

El Diario de La Provincia de Malleco

PUBLICA AQUÍ
Avisos Judiciales

45 2 841543

lasnoticiasdemalleco.cl

Defunción:

Gentileza



Gorostiaga 923,
Fono 9 8529 4403

Comunicamos el sensible deceso del Sr.



**Hernando Juvenal
Jaquez Badilla
(Q.E.P.D.)**

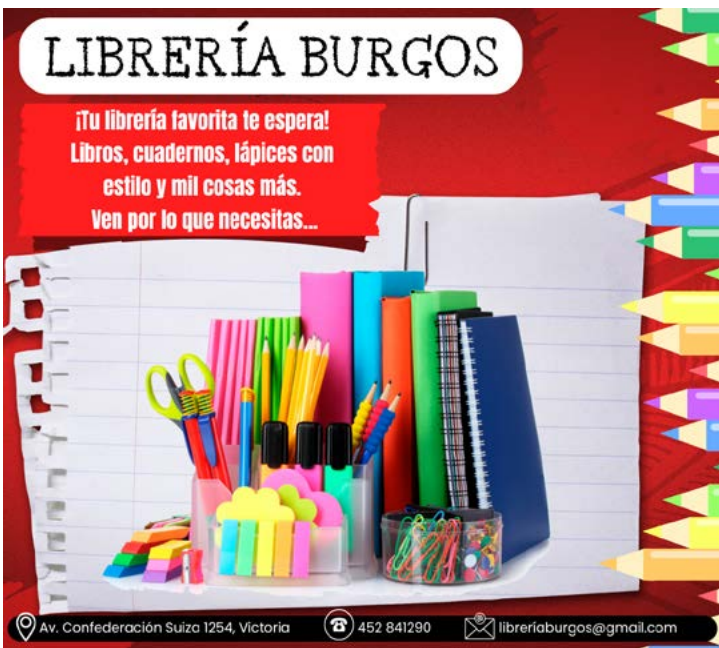
“El Señor es mi pastor, nada
me faltará. En lugares de
delicados pastos me hará
descansar; junto a aguas
de reposo me pastoreará.”
Salmo 23:1-2



Buses
Bio Bio®
El placer de *viajar bien*

LIBRERÍA BURGOS

¡Tu librería favorita te espera!
Libros, cuadernos, lápices con
estilo y mil cosas más.
Ven por lo que necesitas...



Av. Confederación Suiza 1254, Victoria | 452 841290 | libreriaburgos@gmail.com

Pincha
aquí 
para
escuchar
las Noticias
Radio

 **online** 

SE OFRECE

TRABAJOS DE:

- Desmoche de Arboles
- Realización de Cercos de Madera
- Limpieza de Sitios

Contactar:
Erasmó Cid +56 9 33095762



sencillito
TOLHUACA Market

La mejor atención en:

TOLHUACA Market

HAZ TU PEDIDO:

 **45 284 11 11**

¡ATENCIÓN VECINOS!

- REALIZA TU PEDIDO CON ANTICIPACIÓN.
- ENTREGA A DOMICILIO.

abastible

ARICA ESQUINA VILLA ALEGRE, VICTORIA

DIRECTORIO PROFESIONAL



ESTUDIO JURÍDICO

Alex Sepúlveda Torres

ABOGADO

- ✓ Redacción de escrituras
- ✓ Contratos
- ✓ Causas civiles y de familia
- ✓ Asesoría jurídica integral



+56 994512744

Calama N° 1000
Victoria

ESTUDIO JURÍDICO



Rodrigo Germani Gay

Ricardo Germani Gay

ABOGADOS

- Abogados
- Posesión Efectiva
- Redacción de Escrituras
- Contratos
- Juicios Civiles
- Laborales

Atención de Lunes a Viernes de 9 a 13 horas
y de 15 a 19 horas

Gral. Lagos 529 - Victoria



452 846148

SALGADO
PROPIEDADES

Victoria Parcelas

PARCELA 5000 MTS. Excelente ubicación sector Dumo.

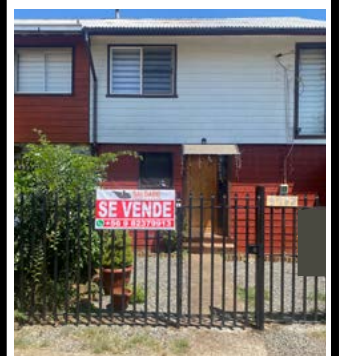
PARCELA A 1 KM. DE VICTORIA, 5.000 m² a orillas de camino vecinal.

Casas Victoria

Excelente ubicación, casa grande, con locales comerciales.



Casa población 3, 3 dormitorios, living comedor, cocina, baño, patio y quincho.

Casa nueva, 4 dormitorios, 3 baños, living comedor grande, estacionamiento techado, 125 m².

Casa población Emilio Delarze, 4 dormitorios, 2 pisos, baño y estacionamiento techado.



EXCELENTE SITIO DE 5 MIL METROS CON LUZ Y AGUA KM 1 CAMINO TRAIGUÉN.

EXCELENTE SITIO DE 50 X 50.



SITIO DE 850 X 25 MTS. BUENA UBICACIÓN

Consulte su Arriendo

CHORRILLOS 1083- Galería Suiza Oficina 6 - Fono +56 982379913 sergiosalgadosan@gmail.com

VICTORIA

ENFERMERA



Marilyn Gallegos

Enfermera a domicilio
y Cuidado de Pacientes

- Postítulo de heridas avanzadas.
- Especialidad en hemodiálisis.
- Toma de muestras de sangre.
- Electrocardiograma y Holter (con informe de cardiólogo) de presión arterial
- Vacunas (adulto)
- Tratamiento antibiótico
- Instalación de sonda (foley y nasogástrica)
- Control de signos vitales
- Control de glicemia
- Curación avanzada de heridas.
- Planes de cuidado de pacientes (Diario - Semanal)

Convenio Fonasa

marilyn.gallegos@hotmail.com

+56 9 61244406

CONTADORES



Luis Hugo Erices Acuña

- Asesorías tributarias, técnicas, contables
- Leyes sociales
- Reclamaciones tributarias
- Iniciación de actividades y términos de giro

Chorrillos 1046 - Victoria

452841711



El Diario de La Provincia de Malleco

PUBLICA:

AQUÍ

TUS AVISOS
JUDICIALES

- Posesión Efectiva
- Interdicción
- Notificaciones
- Remates
- Orden de No Pago
- Extravió Documentos



452841543



lasnoticiasdemalleco.cl

Terrazas del **VOLCÁN** condominio

"Tu nuevo hogar toma forma. Calidad y diseño en cada detalle. ¿Quieres ser parte de esto?
¡Compra tu casa hoy!"

¡VENTA EN VERDE!



**Piscina
Gimnasio
Conserjería
para disfrutar.**

Conoce tu nuevo espacio, más cómodo, eficiente y familiar.

CASAS DE 1 PISO

Descubre

2 MODELOS

2 y 3

Dormitorios

1 BAÑO



Isabel Allende
2267
VICTORIA

Modelo COIHUE A
3 Dormitorios 1 Baño

54,44 m²
55 m²
Municipales

Albañilería reforzada



Modelo COIHUE B
3 Dormitorios 1 Baño

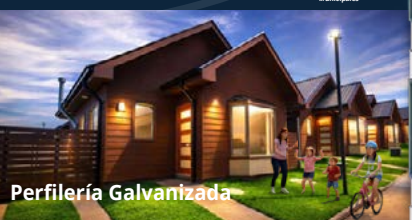
54,44 m²
55 m²
Municipales

Perfilería Galvanizada



Modelo LENGA
2 Dormitorios 1 Baño

47,75 m²
48 m²
Municipales



Perfilería Galvanizada



San Francisco
GRUPO INMOBILIARIO



+56 9 4476 8472

contacto@isanfrancisco.cl

www.isanfrancisco.cl

